

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 750

En Talca, a quince días del mes de Diciembre del año dos mil veinte, siendo las 15:30 horas, se da inicio a la Septingentésima Quincuagésima Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, la que se realiza de manera Semi Presencial y vía remota a través de la plataforma digital Zoom bajo la Presidencia del Consejero Regional, Don RAFAEL RAMIREZ PARRA y con la asistencia de los siguientes Consejeros: Sres. (as) Manuel Améstica Gaete, George Bordachar Sotomayor, Edgardo Bravo Rebolledo, Pablo Del Río Jiménez, Arturo Guajardo Díaz, Pablo Chávez Valderrama, Rodrigo Hermosilla Gatica, Juan Andrés Muñoz Saavedra, César Muñoz Vergara, Patricio Ojeda Alarcón, Ivonne Oses Castro, Cecilia Parham Mucarquer, María del C. Pérez Donoso, Gabriel Rojas Rojas, Mirtha Segura Ovalle, Roberto Urrutia Concha, José Vargas Vega y Juan Valdebenito Mansilla.

Además, se encuentra presente el Abogado, don Juan Paulo Soto Garcés, quien actúa como Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe.

El Presidente, manifiesta, "damos inicio a esta Sesión, saludar en forma especial a nuestro Intendente Juan Eduardo Prieto, saludar a cada uno de los Consejeros(as) y a quienes se encuentran presente en esta sala, Jefes de División del GORE, personal del CORE y del GORE".

"Contarles estimados(as) Consejeros(as), que la Tabla a desarrollar en el día de hoy, es la siguiente:

- 1) JURAMENTO CONSEJERO REGIONAL BORIS TAPIA MARTINEZ.
- 2) OBSERVACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA Nº 749 DE 02 DE DICIEMBRE DE 2020.
- 3) PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:

I) COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

a) Análisis y aprobación de Instructivo de Postulación Proceso FRIL año 2021.

II) COMISION DE DEPORTES Y SOCIAL

a) Análisis y aprobación de Cartera de Subsidio a las 30 Municipalidades para el enfrentamiento de la Crisis Sanitaria Covid-19 e Instructivo de Postulación para dichas iniciativas.



- b) Análisis y aprobación de solicitud de Reasignación de Saldos correspondientes a las convocatorias de Cultura, Deporte y Social, al concurso de seguridad ciudadana.

III) COMISION DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

- a) Análisis y aprobación de Política Regional de Turismo Región del Maule.

IV) COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

- a) Análisis y aprobación de solicitud de Financiamiento para el Funcionamiento del Teatro Regional del Maule año 2021.

V) COMISION DE PRESUPUESTO

- a) Análisis y aprobación Reasignación de Recursos de la Provisión Puesta en Valor del Patrimonio en el Presupuesto de Ejecución año 2020.

VI) COMISION DE SALUD

VII) COMISION DE ESTRATEGIA y FOMENTO PRODUCTIVO

- a) Análisis y aprobación de solicitud de Prórroga por 2 años de Estrategia de Desarrollo Regional;
b) Análisis y aprobación de Financiamiento para el Funcionamiento de la Corporación de Desarrollo Regional año 2021

VIII) COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO y ETICA

- a) Análisis y aprobación de concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales.

4) MATERIAS VARIAS.

Prosigue "esta Sesión será especial, porque hoy junto con la larga Tabla que tenemos, debo recordarles que habiendo renunciado doña Cristina Bravo Castro al cargo, lo que dio origen a un reciente nombramiento de quien la suplirá, que recae en el nombre de Don Boris Tapia Martínez, para lo cual dejo con la palabra al Secretario Ejecutivo, con el fin que de lectura a la disposición legal y posteriormente tomar juramento al nuevo Consejero Regional".

El Secretario Ejecutivo, manifiesta "como primer punto de Tabla está contemplado el Juramento como Consejero Regional de Don Boris Tapia Martínez, debo decir que " *En virtud a lo resuelto por el Tribunal Electoral Regional en sentencia de fecha 02 de Diciembre de 2020, a consecuencia de la renuncia al cargo de consejera regional, de doña Cristina Bravo Castro, atento a lo que dispone el artículo 42 de la Ley 19.175, dicho tribunal resolvió proveer la vacante producida por la cesación en el cargo de la señalada consejera regional, por el lapso que le falta por cumplir su periodo legal de cuatro años, con el candidato don Boris Tapia Martínez, como*



consejero regional por la Provincia de Curicó, Proclamándolo como tal en resolución de fecha 10 de Diciembre último".

"Atendido lo anterior, invitamos a Don Boris Tapia Martínez, a que pase junto al Presidente a tomar juramento del cargo".

A continuación, el Presidente procede a tomar juramento al Sr. Boris Tapia Martínez, diciendo: *Don Boris Tapia Martínez: Juráis o Prometéis guardar la Constitución del Estado, desempeñar fiel y legalmente el cargo que os ha confiado la Región, consultar en el ejercicio de vuestras funciones sus verdaderos intereses y guardar sigilo acerca de lo que se trata en sesiones secretas?*

Don Boris Tapia Martínez, responde: "Si juro".

El Presidente, prosigue "desde este momento os declaro incorporado al Consejo Regional del Maule. Si fueres infiel a vuestra promesa o juramento, la Patria o Dios, os lo demanden".

Don Boris Tapia, manifiesta "recién conversaba con un amigo y coincidíamos en que uno no sabe el destino que viene, o las vueltas de la vida, como se dice. Y he llegado hoy a compartir con Ustedes este tiempo que falta para el presente período y quiero manifestarles que ha llegado un amigo para Ustedes, vengo a colaborar, a ayudar a aquellos que más lo necesitan, a través de la conducta y los proyectos de que dispone el Gobierno Regional".

"Quiero señalar que a pesar de que he estado fuera algún tiempo, a muchos de Ustedes los conozco y sé que son consecuentes con la vocación de servicio público, a los que están vía Zoom, también conozco a muchos de ellos, especialmente a las damas, manifestarles que a quien les habla que me costó mucho tomar la decisión de llegar hasta acá, porque ya había hecho una forma de vida diferente. Sin embargo, cuando conversemos el tema en forma coloquial sabrán las razones por las cuales llegué".

"Ha sido un gusto conocer a algunos que no había tenido la suerte de conocer, reiterarles que vengo a trabajar junto con Ustedes, a servir a ese concepto, que sé que todos Ustedes lo tienen, que es la vocación de servicio público, especialmente a los jóvenes y a los que no lo son tanto".



El Presidente, agrega "tenemos un punto nuevo que incorporar a la Tabla el día de hoy, para lo cual le solicito al Secretario Ejecutivo pueda darnos los detalles".

El Secretario Ejecutivo, dice "efectivamente Consejeros, ha llegado el Oficio N° 3266, en que el Ejecutivo solicita aprobar una modificación presupuestaria que se detalla en el documento que a cada uno se les ha entregado, esta materia estará radicada en la Comisión de Presupuesto".

El Presidente, pone en votación la incorporación del punto nuevo de Tabla, que se ha detallado en el punto anterior, y que se encuentra contenida en el Oficio N° 3266, de fecha 15.12.2020.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as)Chávez, Segura, Bravo, Améstica, Bordachar, Rojas, Oses, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham, Tapia y Muñoz Saavedra.

El Consejo acuerda aprobar la incorporación a la Tabla, radicado en la Comisión de Presupuesto, el análisis y aprobación de modificación presupuestaria, que se encuentra contenida en la propuesta presentada por el Ejecutivo, mediante el Oficio Ordinario N° 3266, de fecha 15.12.2020.

El Presidente, dispone pasar al primer punto de Tabla, que es Observaciones y aprobación de Acta de la Sesión Ordinaria N° 749, de fecha 02.12.2020, para lo cual ofrece la palabra a los Consejeros Regionales que tengan alguna aprensión.

No habiendo observaciones, el Presidente pone en votación la aprobación del Acta de la Sesión ordinaria N° 749, de fecha 02.12.2020.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as)Chávez, Segura, Bravo, Améstica, Bordachar, Rojas, Oses, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham, Muñoz Saavedra y



El Consejo acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 749, de fecha 02.12.2020.

El Presidente, dispone pasar al siguiente punto, que es el pronunciamiento del Consejo Regional respecto a materias analizadas en Comisiones de Trabajo Interno, para lo cual ofrece la palabra al Consejero César Muñoz Vergara, que preside la Comisión de Infraestructura, para que informe las materias que se han analizado.

Don César Muñoz, señala "saludar a todos los Consejeros(as) que se encuentran en la Sala, a nuestro Presidente, a los Jefes de División y a todos quienes nos acompañan. Saludar especialmente a mi amigo Boris Tapia, Consejero Regional, a quien le envió un gran abrazo fraternal a la distancia, éxito en vuestra función, bienvenido a este Consejo Regional y cuente con un amigo para seguir trabajando los proyectos para la Región del Maule. Un abrazo para Usted Consejero Tapia".

"Acto seguido, señalarles que ayer en la Comisión, contamos con la presencia de Dirigentes de la Línea de Buses San Ambrosio de Linares. Su Presidente César González y doña Juana Fuentealba, nos explicaron el difícil momento que está atravesando la locomoción pública mayor en la Comuna de Linares, y extrapolada a la toda la Región, producto de los créditos y en la baja de pasajeros en el transporte público. Nos solicitan ayuda a lo que respondimos que no podemos desde el Gobierno Regional hacer algo tan rápido, se le solicitó al Jefe de la División de Infraestructura y Transporte, Miguel Ángel Arriagada, pudiera esbozar alguna posibilidad de ayuda a esta organización de transporte y a la espera de eso, quedamos. Esperamos sostener una reunión en conjunto, donde además pueda estar el Sr. Intendente Regional, si él lo tiene a bien, o en caso contrario que el Intendente pueda recibir a estos Dirigentes".

"Nos señalaban que incluso cuando accedieron al Subsidio de chatarrización, adquirieron un compromiso de pagos de sus buses y el Gobierno considerando la pandemia les concedió seis meses de gracia, los que ya terminaron y ahora tienen que empezar a cancelar su deuda, y lamentablemente con los recursos que tiene, debido a la baja de pasajeros, no les alcanza para pagar. El GORE no nos podemos hacer cargo de eso, pero tal vez se pueda esbozar alguna ayuda, ya sea en petróleo u otra forma de ayudar a estos trabajadores".



"Enseguida analizamos el Oficio Ordinario N° 3230, del Ejecutivo, donde nos propone la propuesta del Instructivo de Postulación de los proyectos FRIL año 2021-Gobierno Regional del Maule. La unanimidad de los presentes acordamos aprobar este Instructivo, pero que en el día de hoy nos entregarían mayores antecedentes, pero recibí un mensaje de parte del Jefe de la División, Miguel Ángel Arriagada, indicándome que por uno de los puntos en que teníamos aprensiones, el punto que tenemos en Tabla, estaría siendo ingresado nuevamente para el próximo plenario, sin embargo y entiendo que no se ha bajado ni retirado la propuesta, para analizar en Instructivo en profundidad".

"Entonces Presidente me gustaría si Usted lo tiene a bien, preguntarle al Jefe de División y al Secretario Ejecutivo si sigue en curso este proyecto, porque lo podemos aprobar en el pleno. Me gustaría aclaración Presidente".

El Presidente, indica "me estoy enterando en base a lo que Usted está informando Consejero Muñoz Vergara, por lo que le solicito al Jefe de la División, don Miguel Ángel Arriagada, que nos pueda informar cuál es la situación de esta propuesta".

Don Miguel Ángel Arriagada, señala "un saludo a cada uno de los Consejeros(as) Regionales. Les puedo indicar que una de las observaciones que se hizo en la Comisión está relacionado a un punto de un Certificado de la DOM, entonces y si bien revisamos el punto, es un poco más complejo de abordar y traer por ahora al Consejo, entonces lo que le había comentado al Presidente de la Comisión es que efectivamente es un punto que requiere que haya una intención de que pueda ser evaluado y revisado, pero según lo que se estime y se converse posteriormente se podría solicitar una modificación al Instructivo, para poder abordarlo con tiempo y porque entendimos que también podía traer alguna otra implicancia, entonces para no cometer algún error necesitamos un poco de tiempo. En definitiva, estamos acogiendo la sugerencia que hizo el Presidente, y tenemos que revisar el Instructivo con detención".

Don César Muñoz, señala "no sé si procede retirar el punto de la Tabla".

"Porque lo que entendí yo que en este momento nos iban a traer los antecedentes. Y como la Comisión lo aprobó en forma unánime, le pido Presidente lo someta a votación ante el pleno".



Don Manuel Améstica, dice "saludar a los Consejeros(as), Secretario Ejecutivo y darle una cordial bienvenida al Consejero Boris Tapia. No participé ayer en la Comisión, porque he tenido un ajetreo bastante importante dentro de muchas cosas que estoy llevando a cabo, pero tengo algunas observaciones que quiero proponerlo ante el pleno. Lo que siempre he estado solicitando, sobre todo cuando empezamos a analizar la situación de la publicidad de los proyectos FRIL y también de otros proyectos financiados con recursos del Gobierno Regional, que son aprobados por este Consejo, y en todos los letreros, lo único que dice es "Gobierno Regional, luego señala la dirección de la página WEB", pero en ninguna parte aparece que es un proyecto aprobado por nosotros. Por eso es que propongo ante este pleno y ojalá así quede establecido en el Reglamento FRIL; que en alguna parte de los letreros se señale "Proyecto aprobado por los Consejeros Regionales".

"Lo segundo como cuando en algunos años atrás ocurrió, que dentro de los cuatro proyectos que postulaban los Municipios, al menos uno de ellos sea uno de deportes, porque así estaremos impulsando nuevamente que los Municipios se preocupen del Deporte y no existe esa alternativa ni la voluntad, muchas veces, de los Alcaldes. Hay uno que otro, pero sería bueno que se le exija a los Municipios que al menos sea un proyecto de deportes. Esas son mis observaciones que solicito sean consideradas, Presidente".

Don Juan Andrés Muñoz, manifiesta "saludar a cada uno de los Consejeros(as), en forma especial al nuevo Consejero Boris Tapia, felicidades y tenga siempre presente que acá también tiene un amigo ante cualquier circunstancia".

"Dado que estamos hablando de los FRIL, no estuve presente en la reunión de la Comisión y pido las disculpas de ante mano si es que esto ya lo solicitaron, pero me gustaría tener a la vista el listado de los FRIL actuales, y en qué situación están. Hay muchos pendientes todavía, nosotros mismos sugerimos hace un tiempo atrás que efectivamente se hiciera lo que se hizo y se agradece, porque quienes están adelantados en el trabajo pueden empezar a trabajar los FRIL del próximo año, porque como decía hay una gran cantidad de proyectos que están en revisión y que no tienen para cuándo, por tanto, me gustaría saber en qué situación están; el resumen que enviaban siempre con el estado de situación de cada proyecto, Presidente".

"Respecto a lo señaló el Consejero Améstica, hace un tiempo atrás les comento que el CORE de O'Higgins, por ejemplo, y lo he visto yo, en ambulancias y en



todo lo que se aprueba que tiene el logo del Consejo Regional de O'Higgins, ni siquiera el del GORE como acá, sino que, del Consejo Regional, que tienen su propio logotipo. Y eso es obligatorio en todas las obras que ellos hacen, incluidos los vehículos que aprueban. Los nuestros iguales tienen un letrero, pero dice "Financiado por el Gobierno Regional" pero eso se diluye. En la oportunidad que pude darme cuenta de ello, creo que lo deslicé, no recuerdo si como propuesta. Pero efectivamente adhiero absolutamente al punto y me hago parte de lo que propone el Consejero Améstica, porque la verdad es que muchas veces ni nosotros sabemos cuáles son facultades del CORE y lo que se puede o no hacer, entonces imagínense el resto de la gente".

Don Pablo Del Río, manifiesta "primero que todo, saludar en forma especial a Don Boris Tapia, es un placer que esté acá, lo conocí como Concejal y se valora tenerlo acá con su experiencia, espero que podamos compartir más adelante, con más calma, conversar y aprender".

"Referente a los FRIL, también excusarme por no estar presente en la Comisión, no me fue posible, pero tengo también tres observaciones. Complementando lo que ha señalado el Consejero Améstica, respecto a las invitaciones, que además de no aparecer publicidad del Gobierno Regional, no necesariamente nos invitan a las inauguraciones. Eso queda totalmente amarrado a la buena o mala disposición del Alcalde puntual, por tanto, a mí me gustaría que ello también quedara establecido en las Bases, porque creo que estos FRIL que aprobamos, al menos el marco los Consejeros, lo mínimo como deferencia que deberían hacer los Alcaldes. Hay algunos que sí lo hacen, e incluso van más allá y son muy respetuosos y cercanos al Gobierno Regional, es más hay otros que colocan el Logo Municipal, ni siquiera el Logo del GORE. No quiero individualizar, pero hay Municipios que lo hacen".

"Por tanto me gustaría que eso quedara en las Bases, que además de que estén los logos del GORE, del Consejo, quede explicitado que los Consejeros Regionales son los que aprueban los recursos, también que se nos invite a los actos inaugurales".

"En esa línea, hay dos cosas que a mí me gustaría romper un poco lo tradicional, sería interesante ya para el próximo Gobernador(a) Regional, que se atreva también a ampliar los FRIL. No sé si tenemos alguna limitación presupuestaria, porque los FRIL son los proyectos que cambian la cara a una comuna pequeña, son los proyectos que democratizan un poco las diferentes comunas en la Región, si Ustedes



se fijan, Municipios pequeños con pocas Unidades Técnicas no pueden postular a grandes proyectos sectoriales, entonces por lo mismo creo que deberíamos pensar en ampliar el presupuesto para los FRIL, porque esto va a beneficiar especialmente a las comunas más pequeñas y rurales de nuestra Región que en general, son la gran mayoría".

"Lo otro que sería interesante y que lo propongo también Presidente, es que los Municipios envíen más proyectos de los que se van a aprobar, y que el Consejo Regional tengan también la capacidad de priorizar, porque entiendo el rol de los Alcaldes, lo valoro y lo respeto, porque estos recursos se aprueban acá".

"Por ejemplo los proyectos, dijimos que pueden ir divididos en 50 millones de pesos y 50 millones de pesos, entonces si fueran 8 los proyectos, mínimo que las Municipalidades enviaran 10. O si son 4 los proyectos que requiere la Municipalidad, mínimo que envíen 5 y que nosotros tengamos la capacidad de priorizar, porque somos representantes de la ciudadanía, y por tanto podríamos definir y tener una visión diferente a la de los Alcaldes".

"No estoy diciendo que nos envíen una gran cantidad de proyectos y que nosotros definamos todo, sino que al menos un rango o un espacio para que nosotros podamos priorizar cuáles son".

"Entonces son estas tres propuestas Presidente, que se nos invite a los actos inaugurales, para en el próximo presupuesto pensar en ampliar la cantidad de recursos para el FRIL y el CORE priorice dentro de una cantidad de proyectos enviados por cada Municipio".

Don Juan Valdebenito, expone "al igual que los Consejeros que me antecedieron, quiero saludar a Don Boris Tapia, felicitarlo por la decisión que adoptó de ser parte de este Consejo Regional, en lo personal creo sincera y profundamente que por lo que entrego a este CORE en los 4 años de permanencia, sin duda va a ser un aporte importante sobre todo para aquellos como yo que somos por primera vez Consejeros, don Boris Tapia quiero que sepa y lo digo públicamente cuenta con mi amistad sincera y con mi apoyo y espero recibir de Ud. su experiencia, su sapiencia para poder realizar mi labor de mejor forma".



"Volviendo al tema que nos convoca, quiero manifestar que comparto plenamente lo que manifestó el Consejero Manuel Améstica y lo he manifestado permanentemente, quizás no es el momento por la Comisión que estamos, pero creo que es el momento ya han pasado casi tres años y esta discusión la hemos tenido por casi tres años y no hemos tenido respuesta por parte primero del ex Intendente Milad y ahora del Intendente Juan Eduardo Prieto, lo vivimos en la última primaria el desinterés de la gente por participar, es porque más del 95% de la ciudadanía ni siquiera sabe que existimos, ni siquiera sabe la labor que realizamos, porque eso es una realidad y ahí tenemos que hacernos la autocrítica y el mea culpa que la responsabilidad también es nuestra y la responsabilidad nuestra digo es porque no hemos como cuerpo Colegiado y nos ha caracterizado a estos 20 Consejeros que hemos trabajado en la diferencia, pero siempre con la mirada en la región y siempre lo he destacado que aquí existe el pluralismo y lo más importante de estos 20 Consejeros regionales el amor y el cariño por nuestra región, pero aun así no hemos tenido el cariño por nosotros mismos en mostrar la labor de este Consejo Regional que es tremenda para nuestra región, insisto que no es la Comisión para tratar este tema Presidente, pero quiero solicitar encarecidamente al Intendente que lo vea que nos diga porque el otro día iba a mandar el escrito de manera oficial solicitándole un equipo que se requiere y como se merece este Consejo."

"Y en el segundo aspecto Consejeros yo entiendo al Consejero Pablo del Río, pero nosotros también hablamos permanentemente de los Consejos regionales del país y este principalmente de descentralizar y cuando nosotros efectivamente entendiendo la lógica, queremos exigir al alcalde que coloque un proyecto deportivo o como lo decía el Consejero Del Río, exigiendo de nosotros evaluar un proyecto, creo que nos estamos metiendo en un tema que nos compete, yo creo que si exigir que todos los proyecto y aquí Eduardo Jara cuando se rectifique este proyecto FRIL que nos están pasando vengan las bases que todo proyecto FRIL debe ser aprobado por los 20 Consejeros."

Don José Vargas expresa "gracias Presidente, decirle al don Boris Tapia que la vida nos pone aquí a trabajar en lo mismo que hace tiempo venimos trabajando de servir cualquier costado de cualquier lugar, de tal manera que no podría omitir decirle que bien venido y gracias por la disposición de ser uno más de los 20, gracias Boris Tapia a esta casa que lo estaba esperando".

"Yo la verdad que aplaudo lo que ha plateado nuestro Consejero del
Consejero Juan Valdebenito, pero la verdad que yo quiero entender esta



presentación no está todavía sancionada por lo que se ha dicho entiendo debe ser incorporado este proyecto FRIL, la verdad que yo creo que debemos dejarlo pendiente, ponerle fecha y ahí pregunto a nuestro Secretario Ejecutivo si es posible, o si ya está acordado en la Comisión, respecto para dejarlo pendiente para una Comisión especial y ahí incorporar estos temas que ha planteado el Consejero Valdebenito y yo que también tengo algunas propuestas , por eso quiero que lo dejemos con una fecha para una comisión extraordinaria, eso nomas Presidente ."

Don Patricio Ojeda, manifiesta "gracias Presidente, junto con saludar a todos los Consejeros y darle la bienvenida también al nuevo integrante de este Consejo a don Boris Tapia, Presidente por su intermedio yo solo quisiera, primero adherirme a esta propuesta que se han ido sumando muchos Consejeros es sobre las nuevas normas de difusión, yo le quiero llamar nuevas normas de difusión porque probablemente va más allá del instructivo FRIL y porque probablemente podemos sentarnos a conversar como damos un vuelco general en torno a los instrumentos que son de facultad exclusiva de este Consejo Regional de que en el futuro podamos integrar algunas modificaciones en relación a estos temas que se están planteando."

"Segundo yo siento aquí de verdad hay un estado, lo que comparto es legítimo que tiene que ver como el Consejo Regional asume lo que le corresponde lo que le cabe dentro del desarrollo regional, porque en rigor somos un actor muy importante dentro de la región y probablemente por lo que logro desprender por los Consejeros que me han antecedido, parece que la comunidad no ha podido ir conociendo en más detalle nuestro trabajo y ahí Presidente yo quisiera mandarle un mensaje a todos los Presidentes de las Comisiones de este Consejo Regional y cual es invitarlos a jugar el rol que les corresponde, saliendo a terreno, saliendo a fiscalizar porque uno de los principales roles que tenemos y algunos me puedo incluir sobemos que las fiscalizaciones solo se traducen en un acto administrativo en la Sesión Plenarias, sin embargo, no tenemos por qué esperar que las dificultades en ejecución de tantos proyectos financiados por este Consejo Regional están en nuestro escritorio, cuando probablemente los presidentes podrían estar convocándonos de forma permanente y sistemática , yo quiero decirle una cosa a mí me parece que ni siquiera tenemos que esperar que se inaugure una obra FRIL ni mucho menos esperar la invitación de un Alcalde, lo que tenemos que hacer es auto convocarnos como Consejo Regional en la obra, para saber cómo se está ejecutado si se está respetando los plazos, convocando a los actores que corresponde sea este a un alcalde , jefe de división un Seremi o el propio Intendente, donde hayan recursos públicos y particularmente donde hayan



recursos del Consejo Regional nosotros debiéramos estar presente, no solo en la aprobación, no solo en la inauguración, sino que también debiéramos concurrir en forma sistemática a terreno a conocer como se está ejecutando aquello que nosotros decidimos que se hiciera , por lo tanto yo creo Presidente que viene una etapa en la que tenemos que desplegar nos a ocupar el rol que nos corresponde, no solamente de fiscalizador, sino que también dejar de manifiesto en cada una de nuestra visitas a cada una de las 30 Comunas donde se esté ejecutando una obra nuestra, que estamos atentos, que estamos pendiente, que queremos saber cómo se está llevando adelante ese financiamiento que nosotros aprobamos, eso sería Presidente".

El Presidente, manifiesta "dado las sugerencias de los Consejeros, yo sugiero que, en la próxima discusión, don Miguel Arriagada nos presente la modificación que en algún momento ya se manifestó al comienzo en la intervención del Presidente de la Comisión de Infraestructura, don Cesar Muñoz, como participar de esa Comisión, poder que en el trabajo de Comisión cuando se nos presente la modificación que se quiere hacer por el tema por las direcciones de obras municipales, podamos nosotros ampliamente discutir y poder ir agregando las cosas que hoy día a mí y al parecer de los que acaban de intervenir está bien".

Don Cesar Muñoz, dice "Presidente para redondear todo lo que han dicho los Consejeros, ya en la Comisión algo se dijo y encuentro razonable todo lo que han comentado los Consejeros, dejarlo pendiente, si aprobamos y queremos hacerle la modificación va ser mucho más complejo, yo le mande al chat de video conferencia y hay 165 iniciativas FRIL por revisar, Ud. Se imaginarán que si aprobamos hoy día da lo mismo porque no se va a revisar nada entre enero y febrero, entonces en la primera semana de enero podríamos aprobar una cantidad de proyectos como lo hemos aprobado en otros años, no creo que sea de tanta importancia o cambien muchos los procesos administrativos dentro del Gobierno Regional si los aprobamos hoy día, por tanto, es posible si lo tienen a bien los Consejeros dejarlo pendiente esto".

Don Juan Andrés Muñoz, añade "Presidente solo para hacer una sugerencia y tratando de colaborar con esto, el archivo que envió el Consejero Cesar Muñoz no está actualizado, hay dos proyectos que al menos conozco que están e una situación distinta a la que aparecen en esta nómina y segundo Presidente tenemos un déficit estructural tremendo, estos proyectos se presentaron 4 o 5 meses algunos y aquí ninguna culpa, esta cuestión no es culpa de nadie, pero debiéramos hacer algo estamos hablando de que nosotros armamos carteras de reactivación económica para



que se mueva el comercio, para que los empresarios se reactiven, aquí tenemos 150 proyectos o 100, que podrían estar en ejecución, cuánto significa eso en plata, en gente, en mano de obra, en muchas cosas y no lo están porque no hemos tenido la capacidad, no digo la capacidad técnica de la gente que esta, no hemos tenido la capacidad como Gobierno Regional de tener atreves de la corporación o como sea la posibilidad de revisar los proyectos, imagínense en el paso que estamos, ni siquiera están malos, no están revisados, lo que es mucho más grave, está bien que nos adelantemos, pero tenemos un taco enorme ahí, ósea insisto no hay culpa aquí ni de los jefes de división, han hecho un esfuerzo enorme en sacarlo, pero hay una tema estructural Presidente, Intendente, el llamado es hacer ese cambio estructural, yo pienso en la corporación no se en asesorías incluso hasta en una empresa externa en una consultoría aunque nunca nos ha gustado pero que nos saque de este problema, verdad ya se está formando en una cuestión estructural grande 160 proyectos imagínense que entren 5 o 6 más de aquí a marzo por cada municipalidad, van a ingresar casi todos antes de abril y sabemos porque y vamos a tener 300 proyectos sin revisar es una locura, gracias Presidente".

El Presidente, dice "claramente no se han hecho los esfuerzos necesarios porque si estamos con este déficit estructural es evidente que falta por hacer, así que Consejeros lo dejamos pendiente el proyecto para discutirlo en la Sesión de la primera semana de enero del 2021".

El Presidente pone en votación el Ordinario N° 3230, del Ejecutivo, donde nos propone la propuesta del Instructivo de Postulación de los proyectos FRIL año 2021-Gobierno Regional del Maule.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo, Améstica, Bordachar, Rojas, Oses, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham, Muñoz Saavedra y Tapia.

El Consejo acuerda dejar pendiente el Ordinario N° 3230, del Ejecutivo, donde se presenta la propuesta del Instructivo de Postulación de los proyectos FRIL año 2021-Gobierno Regional del Maule.



Continúa don Cesar Muñoz, dice "solo para concluir con el tema de los FRIL y tal como lo dijo el Consejero Juan Andrés Muñoz, en este reglamento no está el mínimo de 1000 UTM por proyecto, por tanto que una Municipalidad os puede mandar uno de \$10.000.000 o nos puede enviar 8 o 9 y eso nos va a complicar muchísimo más, ojo es gravísimos, sobretodo en año electoral y por último Presidente hacer mención sobre la petición de nuestro Consejero Manuel Améstica e una Sesión anterior que solicito una explicación formal y que yo también la solicite respecto a una pista atlética escolar de Sagrada Familia, era un FRIL , se aprobó por más de \$ 95.000.000 que estaba terminado, ahí se produjo se ve en las fotografías y en el video que muestra el Consejero Manuel Améstica el evidente deterioro de la pista que había sido recién entregada y eso no se nos ha contestado y urge respuesta formal desde el municipio hacia el Gobierno Regional y a los Consejeros, solo eso Presidente".

Don Juan Valdebenito, expresa "Presidente lo que pasa que el Presidente de la Comisión y el Consejero Juan Andrés dijeron una cosa muy importante y yo quiero de verdad, por el problema que se avecina y por lo mismo que se manifestaba, que vamos a resolver, ya 3 años hemos conversado, levando la mano y sabemos dónde está el problema y al final nos vamos con las buenas intenciones y no definimos cuando el Consejero Juan Andrés Muñoz propone si es necesario ver una consultora para que estos proyectos vea la luz, entonces aquí aplazamos esta cuestión para verlo en enero y vamos a seguir con el mismo problema, que proponemos, que hacemos para efectivamente solucionar este problema para darle luz estos proyectos, hablar con el Intendente ver la forma y el sentido común indica ¿ qué hacemos?, va a llegar 50 proyectos más y ya van a ser 200 proyectos y vamos a estar con el mismo discurso, yo creo que como Consejo Regional tenemos que buscar una solución y proponerle al Intendente o al Jefe de Servicio, tratamos de alivianar y salir de este hoyo en que estamos metido y resolvamos algo en las Comisiones".

El Presidente, dice "el Intendente en un ratito más va a estar por acá y le recordamos de la conversación que vamos teniendo en la tarde".

Don Pablo del Rio, dice "solo un aporte nosotros todos los Consejeros queremos que cuando tengamos esa reunión para ir avanzando, es que don Miguel Ángel Arriagada traiga una respuesta, yo hice 3 solicitudes en mi intervención, que me diga esta se puede o no se puede por Ley, creo que es una forma de avanzar y a través suyo Presidente para que tengamos algo avanzado las solicitudes que aquí se han hecho al menos que vengan con respuesta si son factible o no".



El Presidente, señala, "Consejeros por eso es muy importante participar en las Comisiones, la próxima Comisión es el día 04 de enero, la cual yo voy a estar participando y espero que mucho de ustedes también lo hagan".

"Le pedimos al Jefe de División do Miguel Ángel Arriagada, que para esa fecha nos pueda presentar las modificaciones al proyecto y que pueda traer claro las observaciones que hizo el Presidente de la Comisión don Cesar Muñoz en relación a las observaciones de DOM, de acuerdo Consejero."

Don Edgardo Bravo, manifiesta "gracias Presidente, saludar al Consejero Don Boris Tapia quien recientemente asumió, desearle que le vaya muy bien, ojalá podamos trabajar en conjunto por el bien de la región".

"Solamente quiero decir en relación al tema que se ha tratado, que hagamos una Comisión ampliada y veamos solo estos dos temas nada más, el instructivo y veamos todo lo que queremos incorporar, en respecto a que como queremos mejorar esta cosa estructural que no vamos a tener ninguna posibilidad con los recursos que hoy día vemos en la mesa, tamos pidiéndole a Seguridad Ciudadana, a Deporte, un montón de proyectos que están ingresando por otras vías y los FRIL como dijo Juan Andrés son ciento y tantos que n siquiera se han revisado, por eso en una comisión ampliada ver y sacar y entregárselas al Intendente, saquemos conclusiones y hagamos documento, porque hace un par de Sesiones atrás también le dijimos que íbamos a mandar un documento al Sr Intendente con respecto a tener una periodista, no sé si se le envió, si nos tienen alguna respuesta hoy día lo desconozco, es solo eso Presidente".

El Presidente, indica "solo recordarle que en las Comisiones pueden asistir los 20 Consejeros, no tan solo los 10 Consejero miembros de la Comisión".

"Consejeros acaba de llegar el Sr Intendente, buenas tardes Intendente no sé si pudo escuchar sobre los últimos minutos Intendente ".

El Sr Intendente, manifiesta "Presidente no puede escuchar lamentablemente ya que estaba en un video conferencia con el Ministerio y ahora aprovecho de saludarlos a todos".



El Presidente, señala "Intendente hace unos días atrás, le oficiamos sobre una solicitud para que se nos pudiera proveer de una periodista o personal que nos pueda ayudar en la difusión del trabajo que nosotros realizamos desde el Consejo Regional, no sé si ese documento lo tiene en su poder Intendente, si ya lo ha resuelto, para darnos una respuesta".

El Intendente, señala "sobre la periodista efectivamente que está contratada y es parte del Gobierno Regional es Dominic Mellado, es la que les ayuda, nos encantaría tener un equipo bastante más grade, pero hoy día con el tema presupuestario no hay ni cupo ni presupuesto para poder contratar más gente, yo le voy a pedir a la DIPRES un oficio sobre todo ahora que se va a elegir un Gobernador Regional, la lógica es que tenga su equipo de comunicaciones, porque las otra parte del equipo que trabaja aquí y hace la mayoría de las pegas es del Ministerio del Interior y cuando se acabe en abril para el nuevo Gobernador Regional va a quedar solamente una periodista en el Gobierno Regional, así que personalmente le voy a solicitar a la DIPRES que nos autoricen a aumentar el equipo de comunicaciones para el Gobierno Regional, si está Dominic que es la persona que trabaja con todos ustedes diariamente".

El Presidente, dice "¿nos va a responder formalmente Intendente"?

El Intendente, dice "si les responderé formalmente y vamos hacer formalmente la solicitud a la DIPRES".

Acto seguido el Presidente, cede la palabra al Consejero Pablo Chávez que preside la Comisión de Deporte y Social, para que informe las materias que se han analizado.

Don Pablo Chávez, indica "Presidente en esta ocasión don Roberto Urrutia dará cuenta lo tratado en la Comisión".

Don Roberto Urrutia, expresa "Buenas tardes, saludar al Sr Intendente, a Ud. Sr Presidente, los Consejeros presente, a los que se encuentran presente y en forma muy especial a don Boris Tapia por su reingreso al Consejo Regional, que es un gran aporte para este Consejo".

"En la Comisión estuvieron presente los Consejeros titulares de la Comisión, doña Cecilia Parham , Rafael Ramírez, Arturo Guajardo, Juan Valdebenito,



José Vargas, otros Consejeros Ivonne Oses y Rodrigo Hermosilla, como invitados estuvieron la Sra. María Clemencia Gajardo Jefa División de Desarrollo Social y Humano y don Eduardo Jara Jefe División de Presupuesto e Inversión Regional, se analizaron 2 temas en la Comisión de Deporte y Social y que tiene relación con el Oficio N°3220 del Ejecutivo, donde solicita redistribución de saldos de recursos disponibles en el Subtítulo 24 Transferencias corrientes Ítem 01, Sector Privado Asignación 100 Subvenciones, disminuyendo Actividades de Carácter Social y Actividades deportivas, aumentando Actividades de Seguridad Ciudadana según el siguiente detalle:

Redistribución de recursos Subtítulo 24 – Transferencias Corrientes, ítem 01 al Sector Privado, Asignación 100 – Subvenciones.		
DESCRIPCION	AUMENTO	DISMINUCION
Subvenciones – Deporte Privado	0	11.216
Subvenciones – Social Privado	0	24.349
Subvenciones - Seguridad Ciudadana Privado	34.774	0
Subvenciones – Cultura Privado	791	0
Totales	35.565	35.565

“La Sra. María Clemencia Gajardo, señala que se trata de saldos que quedaron y se utilizaría para financiar 09 proyectos más de Seguridad Ciudadana”.

“La Comisión por unanimidad acuerda aprobar la propuesta del Sr. Intendente. Así que le solicito Presidente llevarlo a votación aquí en el Pleno”.

Don Juan Andrés Muñoz, dice “Presidente como estamos hablado de una modificación Presupuestaria esto viene al asunto, lo que dijo el Intendente recién, yo le tengo un cariño enorme y creo en su buena voluntad y que él lo va hacer, pero por ejemplo estamos hablando ahora de una modificación presupuestaria de saldo de proyectos del 2%, vamos hablar otro rato de 2 modificaciones presupuestarias de 2 tremendo fondo de transferencias de alta sumas, al Teatro Regional y a la Corporación donde son casi M\$ 2.000 para 2 instituciones que deben seguir funcionando, ahí se pregunta uno ¿Cuánto nos va a costar a nosotros 2 o 3 personas en el Consejo Regional, que hagan lo que hemos venido pidiendo hace 2 o 3 años, ahí entonces uno se enreda, dice si hay M\$1.000 para la Corporación y se pregunta que ha hecho la Corporación este año, si hay cosas que hemos visto, pero en el fondo son M\$1.000 para todo el año, como ahí no va a poder quedar un espacio para que el Gobierno Regional sea apoyado técnicamente en medios por la Corporación, cuanta gente trabaja ahí, cuántos están contratados, cuáles son sus funciones , no quedara un mínimo espacio para que nos puedan ayudar , nosotros hemos venido aprobando durante años,



estamos súper solos, no tenemos a nadie, la Dominic con suerte nos habla para mandarnos las invitaciones, porque está haciendo otras pegas, la Dominic hace mucho tiempo que no es la periodista del Consejo Regional, está en la Intendencia derechamente, porque entiendo que la Intendencia tienen una dotación bajísima y la DIPRES por ningún lado les va a dar ahora menos porque estamos en pandemia y tenemos menos recursos, imposible que nos den más opciones, entonces con todas estas modificaciones presupuestarias pasan millones para allá o para el otro lado y en el fondo nosotros los vemos pasar y o tenemos nada, absolutamente solos, totalmente cada uno tiene que rascárselas como puede, me parece un poco como casa de herrero, cuchillo de palo, jamás nos van a conocer así, jamás la gente va a saber de qué se trata el Consejo Regional, si ni el mismo Consejo Regional le hace empeño ni a publicitarse, ni a promocionarse, no tenemos ni cuentas en las redes sociales, son muy poco lo que se mueve, nunca hemos puesto publicidad del Gobierno Regional, nunca hemos pagado para un aviso de alguna obra que se haya hecho, bueno en fin son hartas cosas".

"Yo creo que con la buena voluntad lo vamos hacer, pero como dice el Consejero Juan Valdebenito, hemos conversado este tema como una 80 veces, las 80 veces hemos dicho lo mismo y no quedamos en nada, entonces al final no quiero sonar mal, estoy de verdad de muy buena onda, de verdad, yo pido las disculpas porque otras veces no lo he estado, pido las disculpas, pero resolvamos tener 200 proyectos estancados ahí, no podemos estar sin gente que nos apoye, no podemos estar aprobando a la Corporación M\$1.000 y nosotros no sé, yo creo que está claro el punto, eso Presidente".

Don Pablo Chávez, manifiesta "saludarlo Presidente, saludar al Sr Intendente y felicitar a don Boris Tapia, un gran amigo, va hacer un gran aporte, lo ha hecho siempre en el servicio público y no me cabe duda que lo va a volver hacer, muchas felicidades don Boris Tapia".

"Por otra parte quiero agradecer al vicepresidente por la intervención, quiero darles las excusas a los Consejeros por no haber estado presente en la Comisión a la cual yo presido, de acuerdo a ello yo les envié una minuta, les deje todos los antecedentes, para que tome nota nuestro Secretario Ejecutivo quien es nuestro Ministro de Fe, para presentar estos ajustes, yo leí estos ajustes corresponde a una época del año Sr Presidente, dado que hay que cerrar el año como corresponde, con un buen cierre presupuestario como lo ha venido haciendo este Gobierno Regional a lo largo



del tiempo, como me parece que este año el Ejecutivo lo ha hecho bien, así que eso solamente quería ratificarlo y darles las excusas a ustedes que por motivo de salud no pude estar y agradecer a don Roberto Urrutia, eso sería presidente , gracias".

El Presidente pone en votación Oficio N°3220 del Ejecutivo, donde solicita redistribución de saldos de recursos disponibles en el Subtítulo 24 Transferencias corrientes Ítem 01, Sector Privado Asignación 100 Subvenciones, disminuyendo Actividades de Carácter Social y Actividades deportivas, aumentando Actividades de Seguridad Ciudadana.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo, Améstica, Bordachar, Rojas, Oses, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham, Muñoz Saavedra y Tapia.

El Consejo acuerda aprobar la redistribución de los saldos de recursos disponibles en el Subtítulo 24, Transferencias corrientes Ítem 01 al Sector Privado, Asignación 100 Subvenciones "Actividades de Carácter Social" y "Actividades Deportivas, a Concurso de Actividades de Seguridad Ciudadana, del oficio N°3220, de fecha 10.12.2020/ de Sr. Intendente Regional, según da cuenta el detalle siguiente:

Redistribución de recursos Subtítulo 24 – Transferencias Corrientes, ítem 01 al Sector Privado, Asignación 100 – Subvenciones.		
DESCRIPCION	AUMENTO	DISMINUCION
Subvenciones – Deporte Privado	0	11.216
Subvenciones – Social Privado	0	24.349
Subvenciones - Seguridad Ciudadana Privado	34.774	0
Subvenciones – Cultura Privado	791	0
Totales	35.565	35.565

Don Manuel Améstica, manifiesta "Presidente solo una consulta, que pasa con los proyectos de Seguridad Ciudadana, me gustaría saber, Presidente".

El Presidente, dice "los proyectos de Seguridad Ciudadana, hablé recién con la Jefa de División y me dicen que por norma no pasan todos al Consejo por el valor de cada uno de ellos tienen, se aprueba la Modificación Presupuestaria para después asignar recursos al ítem y estarían siendo publicado dentro de estos días".



Doña María Clemencia Gajardo, dice "los proyectos de Seguridad Ciudadana ya se terminó la etapa de evaluación, fueron presentaron al Intendente, porque resultaron más admisible de los recursos disponible y se le presento al Intendente para la decisión, los proyectos de acuerdo a lo que dice la exigencia de la Ley de Presupuesto, están ordenado por orden de puntaje de acuerdo a la evaluación determinada en el instructivo".

Don Manuel Améstica, dice "entonces no hay ninguna participación de los Consejeros Regionales, lo lamento si bien es cierto la Ley nos perjudica en esto, pero por favor un poquito de consideración con este Consejo Regional, con los Consejeros, yo lo lamento que las cosas pasen de esta forma".

Doña María Clemencia Gajardo, añade "ahora el Intendente tiene la información, ahora varios Consejeros han consultado por sus proyectos y se les ha informado, Ud. no ha sido el caso don Manuel no ha preguntado".

Don Manuel Améstica, añade "siempre confiamos que el trabajo iba a ser como siempre, donde se nos entregaba la información, estos están admisibles, estos no están admisible y después decidíamos, el Intendente desidia con los 20 Consejeros Regionales".

Doña María Clemencia Gajardo, dice "Presidente solo quería indicar que esto es un concurso Público participativo, determinado los criterios de evaluación, donde se les asigna un puntaje de acuerdo a la presentación que hizo cada institución y en base a eso van obteniendo el orden de admisible o no admisible, lo requisitos que están en el instructivo del Consejo Regional, donde unos documentos quedaron admisibles que fue la primera etapa, se publicaron."

El Presidente, dice "eso lo que quieren los Consejeros la nómina de los proyectos que están admisible para ser financiados, me gustaría que los pudiéramos tener dentro de los próximos minutos".

Doña María Clemencia Gajardo, dice "no hay problema es una información pública, yo se los hago llegar no hay inconveniente".



Continúa don Roberto Urrutia, "bueno el otro punto de la tabla que vimos fue el Ord. N°3231 del Sr Intendente Regional, solicita aprobar financiamiento por M\$2.000.000, para la cartera de Subsidio a las 30 municipalidades para el enfrentamiento de la crisis COVID-19. Además, se solicita aprobar instructivo de postulación para dichas iniciativas.

Don Eduardo Jara explica que la distribución se realizaría de la siguiente manera, las Comunas con hasta 20.000 habitantes, M\$60.000, Comunas con hasta 50.000 habitantes, M\$70.000, Comunas con hasta 150.000 habitantes, M\$90.000 y Talca que es la única que supera los 150.000 habitantes, M\$100.000". Existen tres líneas de financiamiento".

- 1) "Mantención de parques, áreas verdes y/o jardines botánicos".
- 2) "Financiar la canasta básica de fármacos y elementos sanitarios médicos de protección e higiene y seguridad, y la operación de farmacias municipales, asimismo apoyar a los servicios de atención primaria de salud en la adquisición de medicamentos".
- 3) "LÍNEA NUEVA sanitización de espacios públicos ante catástrofes naturales y/o sanitarias definidas mediante los decretos respectivos por la autoridad correspondiente".

"El plazo para presentar las iniciativas será hasta el 22 de enero y tendrán 5 días hábiles para subsanar observaciones".

"La comisión, por unanimidad acuerda aprobar la propuesta del Ejecutivo".

Don Juan Valdebenito, expresa "este proyecto o lo vote a favor en la Comisión y lo voy a insistir en lo que siempre peleo, nunca me ha podido explicar a mí los jefes de División o los técnicos que hace el criterio, vote a favor porque uno tiene que ser solidarios con la región, somos representantes de la región, pero que me explique Talca ha mantenido los centros de ayuda abierto donde se entregan 5.000 raciones, o sea entrega Talca una Comuna entera como Empedrado, Vichuquen respecto a su cantidad de habitantes, le entregan a Maule a la Comuna que represento también le tengo mucho cariño, le entregan \$70.000.000 y en Talca somos casi 250.000 habitantes y se le entregan \$100.000.000, a Linares que también le tengo un gran aprecio, tiene muchos menos habitantes y le entregan \$10.000.000 menos que Talca y somos casi 3 veces población que tiene Linares , me pueden decir que Talca recibe recursos



sectorial, insisto son los fondos regionales, se debiera ver la taza de la cantidad de habitantes, voy aprobar pero quiero que también sea solidarios con los FRIL se le mire, no porque el alcalde, sino por la cantidad de habitantes que mantiene la capital regional, querido Presidente, insistiendo en este punto que nunca me han explicado, cual es el criterio que se usa, insisto los problemas de la región son similiares en toda la región, como lo tienen las zonas rezagadas, a mayor cantidad de habitantes , mayor es la cantidad de problemas, eso sería Presidente ”.

Don Juan Andrés Muñoz, señala "en la misma línea que el consejero Juan Valdebenito, si bien es cierto esto es para ayudar a las municipalidades por los recursos que no han recibido, aquí los problemas adicionales que se han generado, pero los problemas que se han generado en toda la región son con las personas, básicamente apoyo social que se quedaron sin trabajo, que están sin ningún peso y ahí es evidente, o sea hacer esa diferencia no tan grade y ahí lo hemos conversado con el Consejero Juan Valdebenito, si fuera solo por el factor de población Talca se llevaría siempre el 40% de todo el presupuesto y ahí sería un exceso, pero tiene razón Juna Valdebenito , \$10.000.000 de diferencia no quiero nombrar ninguna de las mías, pero ejemplo Licaten que tiene 8.000 habitantes y Molina que tiene 50.000 habitantes, o San Clemente que tiene casi 50.000 habitantes, es demasiado la proporción, yo también estoy por aprobar efectivamente porque todo es bien venido, pero de verdad la vez pasada no fue de tan grande la diferencia, insisto pido las disculpas por no estar en la Comisión y ahí se discutió y se aprobó, pero no me puedo quedar con comentarlo, yo también lo voy aprobar, pero es rara la forma que se distribuyó, eso Presidente”.

Don Manuel Améstica, dice "ahí tenemos la diferencia con algunos porque, todos los que creemos en la descentralización pensamos que todas las Comunas tienen el mismo derecho, las chicas y las grandes, las 30 Comunas debiesen tener la misma participación, entendiendo que las comunas grandes necesitan más que las comunas chicas que tienen menos, yo voy aprobar el proyecto, porque creo en la descentralización ”.

El Presidente somete a votación el Oficio N° N°3231 del Sr Intendente Regional, solicita aprobar financiamiento por M\$2.000.000, para la cartera de Subsidio a las 30 municipalidades para el enfrentamiento de la crisis COVID-19”.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo,



Améstica, Bordachar, Rojas, Oses, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham, Muñoz Saavedra y Tapia.

El Consejo acuerda aprobar Cartera de subsidios Municipales para el enfrentamiento de la crisis sanitaria Covid-19 que incluye las 30 Municipalidades de la Región, que considera un monto de M\$ 2.000.000, para el ejercicio presupuestario año 2021, como asimismo la distribución propuesta en el anexo N° 1, y la aprobación de pauta de ejecución contenida en el Anexo N° 2, según oficio N°3231 de fecha 11.12.2020/ de Sr. Intendente Regional.





ANEXO N°1
PROPUESTA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS CARTERA DE SUBSIDIO PARA EL ENFRENTAMIENTO DE LA
CRISIS SANITARIA COVID-19.

COMUNA	POBLACION	MONTO CERRADO
EMPEDRADO	4142	\$ 60.000
VICHUQUEN	4322	\$ 60.000
LICANTEN	6653	\$ 60.000
PELLUHUE	7571	\$ 60.000
PENCAHUE	8245	\$ 60.000
PELARCO	8422	\$ 60.000
CHANCO	8928	\$ 60.000
SAN RAFAEL	9191	\$ 60.000
CUREPTO	9448	\$ 60.000
HUALAÑE	9657	\$ 60.000
RAUCO	10484	\$ 60.000
RIO CLARO	13906	\$ 60.000
ROMERAL	15187	\$ 60.000
VILLA ALEGRE	16221	\$ 60.000
YERBAS BUENAS	18081	\$ 60.000
SAGRADA FAMILIA	18544	\$ 60.000
RETIRO	19974	\$ 60.000
COLBUN	20765	\$ 70.000
TENO	28929	\$ 70.000
LONGAVI	30534	\$ 70.000
CAUQUENES	40441	\$ 70.000
PARRAL	41637	\$ 70.000
SAN CLEMENTE	43269	\$ 70.000
SAN JAVIER	45547	\$ 70.000
MOLINA	45976	\$ 70.000
CONSTITUCIÓN	46068	\$ 70.000
MAULE	49721	\$ 70.000
LINARES	93602	\$ 90.000
CURICO	149136	\$ 90.000
TALCA	220357	\$ 100.000
	1044958	\$ 2.000.000



ANEXO 2

**PAUTA PARA PRESENTACIÓN INICIATIVAS
A FINANCIAR CON SUBSIDIO GLOSA 02 NUMERAL 2.3 AÑO 2021
DIRIGIDO A:
MUNICIPALIDADES DE LA REGIÓN DEL MAULE**

1.- OBJETIVO GENERAL

En base a lo establecido en la Glosa 02 numeral 2.3 de la ley de Presupuesto año 2021, y considerando que aun continúa la emergencia sanitaria en el País producto del COVID-19, el Gobierno Regional del Maule, ha decidido apoyar con subsidios a las 30 comunas que conforman esta región, por lo que el presente documento tiene como objetivo la definición de las condiciones básicas mínimas para financiar Subsidios destinados a los Municipios para la Mantención de Parques y Áreas Verdes, Sanitización de Espacios Públicos, así como también para el financiar la canasta básica de fármacos y elementos sanitarios médicos de protección e higiene y seguridad, y la operación de farmacias municipales, asimismo apoyar a los Servicios de Atención Primaria de Salud en la adquisición de medicamentos. Los que deberán materializarse

Resulta fundamental que cada Municipio utilice los recursos que el Gobierno Regional del Maule pondrá a su disposición, en la materia descritas en este documento, mediante la presentación de iniciativas de acuerdo a pauta que se describe a continuación y su inversión deberá ser rendida posteriormente en forma mensual acreditando los gastos respectivos.

2.- LINEAS DE FINANCIAMIENTO.

En base a lo indicado en el Punto N°1, el subsidio puede ser utilizado para la ejecución de gastos asociados a las siguientes líneas:

N°	LINEAS DE POSTULACION (Descripción de la Glosa02 Numeral 2.3 letras f), i) de financiamiento)	Áreas
1	Mantención de parques, áreas verdes y/o jardines botánicos	1) Adquisición de Insumos para la Mantención de Áreas Verdes y Parques Públicos, el que considera todos los equipos, equipamiento, materiales y productos requeridos, tales como Equipos Fumigadores y sus respectivos líquidos asociados, herramientas, trajes, overoles, mascarillas, fertilizantes, semillas, árboles y arbustos, flores, tierra de hoja, etc. 2) Contratación de Mano de Obra para la Mantención de Áreas Verdes y Parques Públicos.
2	Financiar la canasta básica de fármacos y elementos sanitarios médicos de protección e higiene y seguridad, y la operación de farmacias municipales, asimismo apoyar a los servicios de atención primaria de salud en la adquisición de medicamentos	1) Contratación de Mano de obra para la operación de las Farmacias Municipales. 2) Adquisición de medicamentos para la canasta básica de Fármacos de las Farmacias Municipales y elementos sanitarios médicos de protección e higiene y seguridad. 3) Adquisición de medicamentos para los servicios de Atención primaria de salud dependientes del Municipio.
3	Sanitización de Espacios Público ante catástrofes naturales y/o sanitarias definidas mediante los decretos respectivos por la autoridad correspondiente	1) Contratación de Mano de Obra para Sanitización de Espacios Públicos. 2) Adquisición de insumos para la Sanitización de Espacios Públicos, el que considera todos los equipos, equipamiento, materiales y productos requeridos, tales como Equipos Sanitizadores y sus respectivos líquidos asociados, equipos de medición de temperatura corporal, dispensadores, trajes, overoles, mascarillas, etc.





Se aceptará la rendición de aquellos funcionarios que ya prestan servicio a los Municipios, siempre y cuando los gastos rendidos correspondan al plazo posterior a la fecha indicada en la resolución que aprueba el Convenio de Transferencia respectivo que en sus contratos se incorpore un anexo que permita identificar que los recursos de financiamiento provienen de esta iniciativa.

3.- METODOLOGÍA DE DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS

La distribución de recursos se efectuara de acuerdo a lo aprobado por el CORE según Anexo 1 adjunto e involucra un monto para cada una de las 30 comunas de la Región del Maule y se asignarán a través de resolución firmada por el Intendente, una vez aprobados las iniciativas presentadas por cada Municipio.

El monto asignado por comuna deberá ser distribuido en la cantidad de iniciativas presentadas dadas las necesidades específicas de cada Municipio, pero la suma de las iniciativas no podrá superar el monto asignado definido en el Anexo N°1 del presente documento.

Si un municipio no solicitase la totalidad de los recursos, el Gobierno Regional tendrá la facultad de reasignar lo restante a otros municipios de manera discrecional, de acuerdo al criterio del Intendente, Ejecutivo del Gobierno regional

4. REQUISITOS DE LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE SUBSIDIO.

Cada Municipio deberá ingresar al Gobierno Regional un proyecto por cada línea de financiamiento indicada en el punto N° 2 del presente Anexo, presentando la siguiente documentación:

- Oficio conductor de presentación de la iniciativa, dirigido al Sr. Intendente Región del Maule, Ejecutivo del Gobierno Regional, identificando el nombre completo de la iniciativa y firmado por el Alcalde respectivo
- Formulario de postulación completo del proyecto, firmado por el representante legal y el responsable de la formulación del proyecto, y con el timbre del Municipio, utilizando el formato respectivo de acuerdo a la línea de postulación:
ANEXO 3: Mantención Áreas Verdes
ANEXO 4: Canasta Básica de Fármacos – Elementos Sanitarios Médicos – Operación de Farmacias Municipales, Medicamentos para Servicios y Atención Primaria de Salud
ANEXO 5: Sanitización Espacios Públicos
- Declaración Jurada simple de no tener rendiciones pendientes con el Estado (ANEXO 6)
- Definición de Perfil del recurso humano posible a contratar (ANEXO 7)
- Fotocopia por ambos lados del Rol Único Tributario de la Municipalidad.
- Fotocopia por ambos lados de la Cédula de Identidad del Alcalde/sa.
- Fotocopia Decreto de nombramiento del Alcalde/sa.
- Dos (2) cotizaciones de cada uno de los artículos e insumos solicitados en el presupuesto (con impuesto incluido). En el caso de la adquisición de fármacos y medicamentos se aceptaran como cotizaciones, la lista de precios vigentes de CENABAST que correspondan a licitaciones vigentes, o a lista de precios de licitaciones efectuadas por los municipios para la compra de su stock anual de medicamentos que se encuentren vigentes para el año 2021 y que aun cuenten con saldos para generar ordenes de compras
- En el caso que corresponda la contratación de mano de obra, se deberá definir el monto a pagar por cada mano de obra solicitada incluyendo los derechos laborales, indicando de manera clara la que deberá tomar como referencia para la elaboración del presupuesto y su posterior evaluación.
- ANEXO 6: Documento con la definición de los Perfiles de la Mano de Obra a contratar, necesaria para la mantención de las áreas verdes y para la operación de las farmacias
- ANEXO 7: Declaración jurada simple donde se especifique que el municipio no tiene deudas ni cuentas por rendir con instituciones del Estado

5.- PLAZO DE PRESENTACION DE LAS INICIATIVAS:

El plazo para la presentación de las iniciativas será el 22 de enero del 2021:

6.- LUGAR DE RECEPCION DE LAS INICIATIVAS:

El lugar de recepción de las iniciativas será en la UGD (Ex - Oficina de Partes del Gobierno Regional del Maule), Calle 1 Norte N°711, Talca en horario de atención comprendido entre los días lunes a viernes de





DIVISION DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

2.- DISEÑO DE LA INICIATIVA

2.1. ANTECEDENTES DE LA INSTITUCIÓN: Resumen de Objetivos y otros antecedentes del municipio, que demuestren la capacidad para ejecutar la iniciativa que se presentará

2.2.- DIAGNÓSTICO QUE INDIQUE LA UTILIZACIÓN DEL SUBSIDIO: Se debe señalar el problema a resolver o necesidad no cubierta y los antecedentes que lo fundamentan, la iniciativa debe identificar claramente, con información cuantitativa, confiable y verificable, la naturaleza y magnitud de la necesidad o problema a resolver a través de la iniciativa propuesta. La información que se presente en este punto puede ser recogida a través de fuentes primarias o secundarias verificables y oficiales.

2.3.- JUSTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA: Se debe señalar porque es necesario ejecutar la iniciativa y de qué forma resuelve el problema descrito en el punto anterior. Se debe además relacionar la iniciativa que se está postulando y justificar para la misma los requerimientos del presupuesto.

2.4.- DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA: Describir claramente y en que consiste la iniciativa, detallando cada una de las actividades a ejecutar, y describir como se llevarán a cabo cada una de ellas.

2.5.- OBJETIVO GENERAL DE LA INICIATIVA: Descripción clara y sintética de lo que pretende lograr con esta iniciativa, debe estar en directa relación con el problema planteado y las actividades propuestas.





4.- PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN DE GASTOS

PRESUPUESTO: Detallar cada artículo en el presupuesto, no se permiten globales. Todos los valores tanto unitarios como totales deben ser con impuesto incluido.

En el presupuesto debe colocar el menor valor unitario por artículo disponible.

4.1.- DETALLE DE LOS RECURSOS SOLICITADOS AL FNDR PARA MANTENCION AREAS VERDES:

A) Recurso Humano: Detallar cada tipo de Mano de Obra a Contratar				
Tipo de recurso humano a contratar	Cantidad	Periodo a contratar	Monto mensual	Total \$
Monto total solicitado al FNDR en ítem Recurso Humano				

B) Gastos de Operación			
Detalle del tipo de Gasto a ejecutar	Cantidad	Valor unitario \$	Total \$
Monto total solicitado al FNDR en ítem gastos de operación			

	TOTAL
MONTO TOTAL SOLICITADO AL FNDR MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES (A + B) (\$)	

4.2 PROGRAMACIÓN DEL GASTO: Detallar el gasto mensual que efectuará durante la ejecución de la iniciativa, considerando como tope máximo el mes de Junio del 2021.

MES	MONTO PROGRAMADO DE GASTO
FEBRERO 2020	
MARZO 2020	
ABRIL 2020	
MAYO 2020	
JUNIO 2020	



ANEXO 4

**FORMULARIO DE PRESENTACION DE INICIATIVAS
A FINANCIAR CON SUBSIDIO A MUNICIPIOS GLOSA 02 NUMERAL GLOSA 2.3 LEY DE PRESUPUESTO 2021 -**

**CANASTA BÁSICA DE FÁRMACOS -- ELEMENTOS SANITARIOS MÉDICOS --
OPERACIÓN DE FARMACIAS MUNICIPALES
MEDICAMENTOS PARA SERVICIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD**

1.- ANTECEDENTES GENERALES

Nombre de la iniciativa (asociado a la principal actividad que se va a realizar):

1.1.- IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE

Nombre de Institución	N° RUT de la Institución
Domicilio Institucional	Comuna
Nombre Representante Legal	RUT Representante Legal
Teléfono Representante Legal	Correo Electrónico Representante Legal
Nombre Responsable de la Formulación	RUT Responsable de la Formulación
Teléfono Responsable de la Formulación	Correo Electrónico Responsable de la Formulación
Descripción Glosa Presupuestaria a la que postula y letra específica:	
<p>Declaro conocer y aceptar la normativa vigente que rige la presente postulación. Asimismo me comprometo a que en caso de ser beneficiada mi institución, tal como lo exige la ley y normativas vigentes, cumplir correctamente con la ejecución de la iniciativa de acuerdo a lo postulado, entregar correctamente las rendiciones financieras y hacer entrega de todos los medios de verificación de las actividades junto a un informe final.</p> <p>Declaro que toda la información y contenidos del presente formulario son íntegros y fidedignos y corresponde a antecedentes reales.</p>	
Firma y timbre Representante legal	
Nombre y Firma Responsable de la Formulación	





2.- DISEÑO DE LA INICIATIVA

2.1. ANTECEDENTES DE LA INSTITUCIÓN: Resumen de Objetivos y otros antecedentes del municipio, que demuestren la capacidad para ejecutar la iniciativa que se presentará

2.2.- DIAGNÓSTICO QUE INDIQUE LA UTILIZACIÓN DEL SUBSIDIO: Se debe señalar el problema a resolver o necesidad no cubierta y los antecedentes que lo fundamentan, la iniciativa debe identificar claramente, con información cuantitativa, confiable y verificable, la naturaleza y magnitud de la necesidad o problema a resolver a través de la iniciativa propuesta. La información que se presente en este punto puede ser recogida a través de fuentes primarias o secundarias verificables y oficiales.

2.3.- JUSTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA: Se debe señalar porque es necesario ejecutar la iniciativa y de qué forma resuelve el problema descrito en el punto anterior. Se debe además relacionar la iniciativa que se está postulando y justificar para la misma los requerimientos del presupuesto.

2.4.- DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA: Describir claramente y en que consiste la iniciativa, detallando cada una de las actividades a ejecutar, y describir como se llevarán a cabo cada una de ellas.

2.5.- OBJETIVO GENERAL DE LA INICIATIVA: Descripción clara y sintética de lo que pretende lograr con esta iniciativa, debe estar en directa relación con el problema planteado y las actividades propuestas.





2.6.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Deben ser coherentes con el objetivo general y la actividad propuesta. Se debe detallar no más de tres objetivos a alcanzar con la iniciativa postulada. Deben desprenderse del objetivo general planteado. Es una desagregación del objetivo general en componentes de acción específicos. (Máximo 03 objetivos).

Objetivo Especifico 1:

Objetivo Especifico 2:

Objetivo Especifico 3:

2.7.- ALCANCE DE LA INICIATIVA (territorio focalizado): Detallar y describir el sector, barrio, escuela, farmacia u otro donde se desarrollará cada actividad a ejecutar con la iniciativa. Entregar cifras relevantes que describan el lugar donde se ejecutará la iniciativa: población estimativa, área, manzanas y/o cuadras, N° de casas, entre otros datos, para cada una de las actividades descritas que aporten a la descripción y condición social o vulnerabilidad del lugar.

2.8.- POBLACIÓN OBJETIVO: N° de Beneficiarios directos esperados, desagregados en hombres y mujeres en cada una de las actividades descritas (repetir por cada actividad descrita).

1) Mujeres _____ Hombres _____ N° Total de beneficiarios directos _____
2) Mujeres _____ Hombres _____ N° Total de beneficiarios directos _____



[Handwritten signature]



3.- PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

3.1 PRODUCTOS: Describa los productos a lograr con la iniciativa.

3.2. RESULTADOS ESPERADOS: Describa los resultados esperados a lograr con la iniciativa.

3.3.- DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES: Detalle de las actividades que se realizarán, especificando de qué se tratarán las actividades, indicando las funciones y horas del recurso humano a contratar y especificando el uso de los artículos que se adquirirán. También deben ser coherentes con el cronograma y el presupuesto, incluyendo, según corresponda: lugar de ejecución, fecha, número de horas y días de la ejecución de cada actividad, número de beneficiarios, y su relación con los artículos, productos, servicios y otros, que se solicitarán en el presupuesto.



[Handwritten signature]



B) Gastos de Operación			
B.1) Canasta Básica de Fármacos y elementos sanitarios médicos de protección e higiene y seguridad para farmacias municipales			
Detalle del tipo de Gasto a ejecutar	Cantidad	Valor unitario \$	Total \$
(DETALLAR)			
B.2 Medicamentos para apoyar a los Servicios de Atención Primarias de Salud			
Detalle del tipo de Gasto a ejecutar	Cantidad	Valor unitario \$	Total \$
(DETALLAR)			
Monto total solicitado al FNDR en ítem gastos de operación			

	TOTAL
MONTO TOTAL SOLICITADO AL FNDR CANASTA BÁSICA DE FÁRMACOS - ELEMENTOS SANITARIOS MÉDICOS - OPERACIÓN DE FARMACIAS MUNICIPALES Y ATENCIÓN PRIMARIA (A + B) (\$)	

4.2 PROGRAMACIÓN DEL GASTO: Detallar el gasto mensual que efectuará durante la ejecución de la iniciativa, considerando como tope máximo el mes de Junio del 2021.

MES	MONTO PROGRAMADO DE GASTO
FEBRERO 2020	
MARZO 2020	
ABRIL 2020	
MAYO 2020	
JUNIO 2020	



ANEXO 5

**FORMULARIO DE PRESENTACION DE INICIATIVAS
A FINANCIAR CON SUBSIDIO A MUNICIPIOS GLOSA 02, NUMERAL 2.3 LEY DE PRESUPUESTO 2021 -
SANITIZACION DE ESPACIOS PUBLICOS**

1.- ANTECEDENTES GENERALES

Nombre de la Iniciativa (asociado a la principal actividad que se va a realizar):

1.1.- IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCION POSTULANTE

Nombre de Institución	N° RUT de la Institución
Domicilio Institucional	Comuna
Nombre Representante Legal	RUT Representante Legal
Teléfono Representante Legal	Correo Electrónico Representante Legal
Nombre Responsable de la Formulación	RUT Responsable de la Formulación
Teléfono Responsable de la Formulación	Correo Electrónico Responsable de la Formulación

Descripción Glosa Presupuestaria a la que postula y letra específica:

Declaro conocer y aceptar la normativa vigente que rige la presente postulación. Asimismo me comprometo a que en caso de ser beneficiada mi institución, tal como lo exige la ley y normativas vigentes, cumplir correctamente con la ejecución de la iniciativa de acuerdo a lo postulado, entregar correctamente las rendiciones financieras y hacer entrega de todos los medios de verificación de las actividades junto a un informe final.
Declaro que toda la información y contenidos del presente formulario son íntegros y fidedignos y corresponde a antecedentes reales.

Firma y timbre Representante legal

Nombre y Firma Responsable de la Formulación





2.- DISEÑO DE LA INICIATIVA

2.1. ANTECEDENTES DE LA INSTITUCIÓN: Resumen de Objetivos y otros antecedentes del municipio, que demuestren la capacidad para ejecutar la iniciativa que se presentará

2.2.- DIAGNÓSTICO QUE INDIQUE LA UTILIZACIÓN DEL SUBSIDIO: Se debe señalar el problema a resolver o necesidad no cubierta y los antecedentes que lo fundamentan, la iniciativa debe identificar claramente, con información cuantitativa, confiable y verificable, la naturaleza y magnitud de la necesidad o problema a resolver a través de la iniciativa propuesta. La información que se presente en este punto puede ser recogida a través de fuentes primarias o secundarias verificables y oficiales.

2.3.- JUSTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA: Se debe señalar porque es necesario ejecutar la iniciativa y de qué forma resuelve el problema descrito en el punto anterior. Se debe además relacionar la iniciativa que se está postulando y justificar para la misma los requerimientos del presupuesto.

2.4.- DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA: Describir claramente y en que consiste la iniciativa, detallando cada una de las actividades a ejecutar, y describir como se llevarán a cabo cada una de ellas.

2.5.- OBJETIVO GENERAL DE LA INICIATIVA: Descripción clara y sintética de lo que pretende lograr con esta iniciativa, debe estar en directa relación con el problema planteado y las actividades propuestas.



[Handwritten signature]



DIVISION DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

2.6.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Deben ser coherentes con el objetivo general y la actividad propuesta. Se debe detallar no más de tres objetivos a alcanzar con la iniciativa postulada. Deben desprenderse del objetivo general planteado. Es una desagregación del objetivo general en componentes de acción específicos. (Máximo 03 objetivos).

Objetivo Especifico 1:

Objetivo Especifico 2:

Objetivo Especifico 3:

2.7.- ALCANCE DE LA INICIATIVA (territorio focalizado): Detallar y describir el sector, barrio, escuela, farmacia u otro donde se desarrollará cada actividad a ejecutar con la iniciativa. Entregar cifras relevantes que describan el lugar donde se ejecutará la iniciativa: población estimativa, área, manzanas y/o cuadras, N° de casas, entre otros datos, para cada una de las actividades descritas que aporten a la descripción y condición social o vulnerabilidad del lugar.

2.8.- POBLACIÓN OBJETIVO: N° de Beneficiarios directos esperados, desagregados en hombres y mujeres en cada una de las actividades descritas (repetir por cada actividad descrita).

1) Mujeres _____ Hombres _____ N° Total de beneficiarios directos _____

2) Mujeres _____ Hombres _____ N° Total de beneficiarios directos _____

3.- PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

3.1 PRODUCTOS: Describa los productos a lograr con la iniciativa.

3.2. RESULTADOS ESPERADOS: Describa los resultados esperados a lograr con la iniciativa.





3.3.- DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES: Detalle de las actividades que se realizarán, especificando de qué se tratarán las actividades, indicando las funciones y horas del recurso humano a contratar y especificando el uso de los artículos que se adquirirán. También deben ser coherentes con el cronograma y el presupuesto, incluyendo, según corresponda: lugar de ejecución, fecha, número de horas y días de la ejecución de cada actividad, número de beneficiarios, y su relación con los artículos, productos, servicios y otros, que se solicitarán en el presupuesto.

3.4.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO			
	Semana				Semana				Semana				Semana				Semana				Semana			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4





DIVISION DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

4.- PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN DE GASTOS

PRESUPUESTO: Detallar cada artículo en el presupuesto, no se permiten globales. Todos los valores tanto unitarios como totales deben ser con impuesto incluido.

En el presupuesto debe colocar el menor valor unitario por artículo disponible.

4.1.- DETALLE DE LOS RECURSOS SOLICITADOS AL FNDR:

A) Recurso Humano: Detallar cada tipo de Mano de Obra a Contratar para Sanitización de Espacios Públicos

Tipo de recurso humano a contratar	Cantidad	Periodo a contratar	Monto mensual	Total \$
Monto total solicitado al FNDR en ítem Recurso Humano				

B) Gastos de Operación

Detalle del tipo de Gasto a ejecutar (DETALLAR)	Cantidad	Valor unitario \$	Total \$
Monto total solicitado al FNDR en ítem gastos de operación			

	TOTAL
MONTO TOTAL SOLICITADO AL FNDR SANITIZACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS (A + B) (\$)	

4.2 PROGRAMACIÓN DEL GASTO: Detallar el gasto mensual que efectuará durante la ejecución de la iniciativa, considerando como tope máximo el mes de Junio del 2021.

MES	MONTO PROGRAMADO DE GASTO
FEBRERO 2021	
MARZO 2021	
ABRIL 2021	
MAYO 2021	
JUNIO 2021	





DIVISION DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

ANEXO 6

DEFINICION DEL PERFIL DEL RECURSO HUMANO POSIBLE A CONTRATAR

<u>Tipo de Recurso Humano a Contratar</u>	<u>Perfil</u>

Firma y timbre representante Legal





ANEXO 7

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE NO TENER CUENTAS POR RENDIR CON ENTIDADES DEL ESTADO

_____ de _____ de 2021.-

Yo, _____

Alcalde de la Municipalidad de: _____

Declaro que la institución a la cual represento, actualmente no mantiene Rendiciones de Cuenta pendientes con organismos del Estado.

Asimismo, declaro estar en conocimiento que la falsedad de una declaración jurada simple me haría incurrir en las penas establecidas en la ley.

Firma y timbre representante Legal



[Handwritten signature]

Acto seguido el Presidente concede la palabra al Presidente de la Comisión de Educación, Cultura, de las Artes y Patrimonio, don Juan Valdebenito para que dé cuenta sobre las materias tratadas en dicha Comisión de trabajo.

Don Juan Valdebenito, expresa "gracias Presidente, bueno en la Comisión de Educación y Cultura de las Artes y Patrimonio, que se realizó el día de ayer con el quorum correspondiente, se analizó el ordinario N° 3221 del Sr Intendente que dice; del Sr Intendente que suscribe, por su intermedio hace llegar al Consejo Regional del Maule, para su análisis y aprobación el Proyecto Teatro Regional del Maule, digital y presencial, por un monto de M\$700.000, a cargo al 6% subvenciones del F.N.D.R, año 2021, lo manifesté ayer en la Comisión, se conversó con la directora ayer por el monto y hay un compromiso con la Sra. Victoria con respecto a este año, que si se mantienen las condiciones, es el mismo monto que se aprobó el año pasado, se va a tratar de repetir, potenciar exclusivamente con los artistas regionales con estos mismo recursos".

"La Comisión aprobó de manera unánime, por lo tanto, Sr Presidente solicito ponga en votación este oficio".

El Presidente llama a votar la propuesta del oficio N°3221 del Sr Intendente que dice; del Sr Intendente que suscribe, por su intermedio hace llegar al Consejo Regional del Maule, para su análisis y aprobación el Proyecto Teatro Regional del Maule, digital y presencial, por un monto de M\$700.000, a cargo al 6% subvenciones del F.N.D.R, año 2021.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as)Chávez, Segura, Bravo, Améstica, Bordachar, Oses, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham y Tapia, Con 02 abstenciones expresadas por los Consejeros Rojas y Muñoz Saavedra.

El Consejo acuerda aprobar el Ord. N° 3221, de fecha 10.12.2020/ de Sr. Intendente Regional, proyecto denominado "Teatro Regional del Maule, Digital y Presencial", por un monto de M\$ 700.000, con cargo al 6% Subvenciones F.N.D.R. año 2021.

Prosigue don Juan Valdebenito, quiero manifestar sinceramente y me llamo a la atención la votación del Consejero Gabriel Rojas, quien dirigió esta Comisión



en forma excepcional y que del he sacado mucha experiencia, es el paladín para mucho don Gabriel Rojas del Teatro Regional, de la Cultura de nuestra región, muchas gracias".

El Secretario Ejecutivo, expresa "Presidente ha llegado al Consejo un oficio, en que se nos ha solicita informar una situación que dice en relación con el Teatro Municipal de Constitución, esto tiene efecto para poder seguir con su tramitación, por esto cumpro con informar lo contenido en el Ordinario N°3125 con fecha 30 de noviembre, yo se los envíe a sus respectivos correos, voy a dar lectura porque se me ha pedido que así lo haga para su tramitación posterior, esto viene dirigido del Sr Intendente al Consejo Regional y dice así;

1. "Como es de su conocimiento, el Consejo Regional del Maule en Sesión N°745 del año 2020 celebrada el 06 de octubre del presente año aprobó mayores recursos para la iniciativa de inversión del proyecto "Reposición Teatro Municipal, Constitución", Código BIP 30.105.664-0 por un monto de M\$452.395--. No obstante, en dicha propuesta de solicitud se informó por error que el monto aprobado por el Consejo Regional para esta iniciativa era de M\$4.889.372,372, con lo que el monto total aprobado para el proyecto ascendería a M\$5.341.770".
2. "Dado que al analizar el monto disponible para el proyecto, éste correspondiente a M\$4.777.270, se aclara que el monto total de la iniciativa, incorporando los mayores recursos aprobados por el Consejo alcanza la suma de M\$5.229.665 y no los M\$5.341.770 informados por error en el Ord. Citado en el Ant.N°1".
3. "En virtud de lo expuesto, se aclara que el monto total aprobado por el Consejo Regional del Maule para la iniciativa denominada Reposición Teatro Municipal, constitución, Código BIP 30.105.664-0 alcanza un total de M\$5.229.665, por lo que se solicita sea informado a los Sres. Consejeros Regional. Firmado Juan Eduardo Prieto Intendente Regional del Maule".

"El oficio fue enviado el 04 de diciembre 2020 a todos los correos de los Consejeros, Presidente ".

Don Gabriel Rojas, señala, "Presidente, saludarlos a todos ustedes y por supuesto a don Boris Tapia, me pone muy feliz que haya vuelto al Consejo Regional, le mando un gran abrazo don Boris, ojalá que nos podamos ver pronto."



"En relación a la locución que hizo el Consejero Valdebenito, solamente manifestar lo siguiente, por que como para estos efectos las Sesiones quedan establecidas y registradas como documento público, quiero manifestar que mi voto de abstención al financiamiento Teatro Regional del Maule, se da por los compromisos incumplidos del Teatro Regional del Maule, en relación a la incorporación de los Consejeros o representantes en el directorio."

"Me parece inaudito que llevemos del año 2014 que venimos con esta pelea y hasta el día de hoy nosotros metódicamente sigamos cumpliendo con el compromiso de aprobar los recursos al Teatro Regional del Maule y no sabemos la forma en la cual se ocupan estos recursos, que son un monto superior a un millón de dólares, en ese contexto también manifestar mi malestar también a la incorporación al directorio de don Alonso Rojas, militante de la UDI y quien no tienen ningún otro mérito de tener una participación de un grupo de amigos que son parte del directorio del Teatro Regional del Maule, en ese contexto yo creo que los Consejeros y Consejeras Regionales que hemos estado trabajando por la cultura e nuestra región y principalmente en la Comisión, también tenemos algo que decir y eso no ha sido considerado, esto no tienen nada que ver con el rol que ha desempeñado doña Victoria Flores, sino que esto es una cuestión estructural del Teatro Regional del Maule, quien no ha dado respuesta hasta el día de hoy siendo que directores del Teatro Regional del Maule, se comprometieron en Sesión del Consejo Regional del Maule y en particular en la Comisión de Educación y Cultura a trabajar la modificación de los estatutos para incorporarnos y eso ya han transcurrido casi 2 años y aún no hay respuesta de aquello, en atención a eso Presidente manifiesto mi malestar atreves del voto de abstención, gracias Presidente".

Don Juan Valdebenito, dice "la verdad que lo cortés no quita lo valiente y el Consejero Gabriel Rojas, hubiese pedido la palabra antes de haber manifestado su voto en un inicio, la verdad que le habría encontrado gran parte la razón, porque en ese punto se lo sedo en el sentido que hemos peleado justamente, como lo conversamos antes ya que por 3 años y no hemos logrado no voy a decir cero porque sería mal agradecido, pero sí muy poco por eso se lo doy".

"Con respecto a lo del director del Sr Rojas, le quiero manifestar al Consejero Gabriel Rojas, que yo conozco al don Alonso Rojas y que por desgracia que Teatro Regional que nace con recursos de todos los Maullinos, por un tiempo también fue cautivo por un mundo que también si bien eso no va a representar al



Consejero Rojas, que directores que nosotros justamente no eran de nuestro planteamiento político, pero seguimos aprobando el teatro”.

Don Pablo del Río, expresa “Presidente yo tengo una pregunta en esta misma Comisión y en la misma línea que dice el Consejero Juan Valdebenito, me hubiese encantado escuchar los argumentos que acaba decir el Consejero Gabriel Rojas, antes y ahora que lo escucho, le pregunto a atreves de Ud. al del Secretario Ejecutivo, si es posible cambiar mi voto”.

El Secretario Ejecutivo, responde “no es posible Consejero cambiar el voto”.

Don Pablo del Río, añade “bueno como no es posible, quiero que quede en acta mi molestia y lamento no haber escuchado antes al Consejero Gabriel Rojas, mi voto hubiese sido de abstención o en contra incluso”.

El Presidente, concede la palabra al Presidente de la Comisión de Turismo y Medio Ambiente don Pablo del Río, para que informe sobre el trabajo realizado en dicha Comisión”.

Don Pablo del Río, manifiesta “en la Comisión como punto de tabla solamente teníamos la presentación de la Consultora INFIDE referente a la Política Regional de Turismo que veníamos solicitando hace bastante tiempo, los Consejeros y las Consejeras Regionales, finalmente se hace esa presentación con la asistencia de 05 Consejeros, se pide aplazar esta votación que debería aprobar o rechazar ese trabajo para la próxima, ya que los Consejeros presente solicitaron conocerla con más detalle y también imaginamos que algunos Consejeros que o pudieron estar presente en la Comisión quisiera conocerla, tengo entendido que nuestro Secretario nos va a entregar algunos pendrive y alguna información por escrito para que podamos conocer esta política y ya en la Comisión del día 05 de enero y posteriormente en la Sesión del mismo día 05 de enero vamos a poder votarla”.

“En punto varios, primero recordarles que se les hizo llegar una invitación para mañana a la Laguna Torca, donde junto a CONAF, Seremi de Obras Públicas y Seremi de Medio Ambiente vamos analizar la situación que ahí ocurre, referente a la sequía, al estancamiento y al daño ecológico que está ocurriendo ahí y cuáles son las medidas que podemos tomar desde el Consejo Regional del Maule, eso va a ser a las



11:30, tengo entendido que nuestro Secretario ha dispuesto las medidas correspondiente para llegar allá”.

“Lo otro que vamos a buscar una fecha para hacer una Comisión extraordinaria para ver el tema de la Carretera Eléctrica, así que la Consejera María del Carmen Pérez la solicito así que, de manera interna, le puedo dar la palabra a la Consejera para que nos explique”.

Doña María del Carmen Pérez, expresa “gracias Presidente, efectivamente hay un tema de una carretera eléctrica que involucra a tres regiones que son Maule, Ñuble y Bio Bio, dentro de ello hay 9 Comunas de nuestra región”.

“No conocemos muchos antecedentes, si atreves de las redes los ambientalistas de cada una de las regiones están levantado voces y necesitamos tener información acabada en el fondo, que lo que hay, que es lo que hay de verdad en el fondo, hay información que esto viene del Ministerio de Energía a nivel Nacional, pero yo tengo la información que ya están trabajando a nivel regional, la información se les entrego a los municipios involucrados, pero nosotros como Consejo estamos como al margen, tenemos información que nos llega, pero no es nada formal, el tema no es menor y creo que necesitamos que Energía y los profesionales del Gobierno Regional que trabajen en estos temas nos informen”.

“Si no me equivoco, la semana pasada hubo un recorrido por las diferentes zonas de la región y eso es lo que queremos tener como información”.

Don Pablo del Río, dice “lo vamos a hacer por interno Consejera, vamos a definir una fecha en conversación con el Secretario Ejecutivo y ahora se nos está haciendo entrega de la política de turismo para que la podamos analizar y votar el próximo 05 de enero. Eso es todo de la Comisión de Turismo y Medio Ambiente”.

Don César Muñoz, añade “no me quedó claro porqué quedó pendiente aprobar la estrategia, cuando la mayoría de los Consejeros(as) hemos participado durante dos años de la discusión con la empresa, los profesionales y con todos, no hubo una propuesta con adjuntar el pendrive que están pidiendo hoy día, o es que alguien tiene alguna modificación o sugerencia producto de lo que hemos participado durante mucho tiempo, en muchas reuniones, no solamente el Consejero del Río, sino que el Consejero que estaba antes como Presidente, don Rodrigo



Hermosilla. Me llama la atención que hayan decidido postergar la aprobación y los fundamentos no me quedan claros, me gustaría que se aclarara eso”.

Don Pablo del Río, señala “lo íbamos a someter a votación y el Consejero Vargas manifestó la necesidad de estudiarlo con más detención, a lo cual hice el ejercicio democrático de preguntarle a todos los Consejeros Regionales y manifestaron la misma posición. Al menos mi posición fue, si los Consejeros(as) que participan habitualmente manifestaban algunas dudas y querían conocer más detalles, en lo personal asumí que el resto de los Consejeros que no participan habitualmente en la Comisión también tendrían esas dudas. Le preguntamos a la División de Planificación si teníamos alguna necesidad urgente de aprobar y nos dijeron que no era el caso, así que todo estaba en la línea de poder posponerlo hasta la próxima Comisión y ahora como nos está llegando toda esta información, no hay ningún tema en general, solo que los Consejeros(as) puedan conocer los detalles y que no existe alguna premura para aprobarla, estas dos semanas no arcarían una diferencia”.

El Presidente, expresa “continuando con la Tabla, cedemos la palabra a la Consejera Cecilia Parham, para que dé cuenta al Pleno sobre las materias analizadas en la Comisión de Presupuesto”.

Doña Cecilia Parham, expone “a don Boris Tapia darle la más cordial bienvenida a este Consejo Regional, donde vamos a trabajar unidos por la misma causa”.

“En la Comisión del día de ayer analizamos el Ord. N°3196, donde se solicita considerar lo que indica a continuación, mediante el Ord. N°483 de fecha 07 de febrero de 2020 la SUBDERE informa la aprobación de recursos de la provisión puesta en valor del Patrimonio, para el proyecto restauración Mercado Central Municipal de Talca, ascendente a M\$ 300.000, según Decreto del Ministerio de Hacienda N°225 de fecha 18.02.2020”.

“Dado que el proyecto indicado en el punto anterior se encuentra sin licitar, por lo que el presente año no podrá hacer uso de los recursos asignados a través de la provisión Puesta en valor del Patrimonio, se solicita a los Sres. Consejeros(as) Regionales aprobar reasignación de los M\$ 300.000 a libre disposición en el presente año, con el compromiso que igual cifra será destinada a posterior con recursos regionales”.



"La petición es realmente dejar disponible estos recursos para poder reasignarlos en otros proyectos y no tener que descontarlos del presupuesto anual. La Comisión lo votó a favor unánimemente Presidente, usted tendría que llevarlo a votación y si realmente necesitan mayor explicación está Eduardo Jara, nuestro Jefe de División disponible para dar explicación de estos recursos".

Don Manuel Améstica, dice "Presidente, más que la modificación, quiero poner en alerta nuevamente, hace unos días tuvimos la posibilidad de participar en un seminario de la SUBDERE, con el ANCORE, no vi muchos Consejeros(as) del Maule, pero participamos con la Consejera María del Carmen Pérez. La verdad es que el presupuesto del próximo año viene más debilitado y eso lo confirmó la SUBDERE. Solo decir eso y sobre todo lo complejo que se va a venir para el Gobernador que salga electo, para la Región, para la gente, para nosotros, ojalá que entre todos podamos empujar para que tengamos una ley de rentas regionales y ojalá unos pequeños recursos que nos comiencen a dar autonomía, como dijo el Consejero Valdebenito".

"Yo pongo la voz de alerta desde ya, con mucho respeto, no estoy presionando, estoy diciendo algo que el Gobierno Central está confirmando y además los trasposos de competencias para las regiones, en especial esta es bien limitada, gracias Presidente".

Don Gabriel Rojas, indica "solamente consultar a don Eduardo Jara si nos puede dar mayor profundidad o que ha señalado la Presidenta de la Comisión".

Don Eduardo Jara, añade "lo que conversamos ayer en Comisión, esta solicitud tiene por objeto los recursos que nos asignaron adicionalmente de la provisión de Patrimonio durante el mes de febrero de este año, que eran M\$300.000 destinados al proyecto del Mercado Central de Talca, que no ha podido ser adjudicado, no sean devueltos a Nivel Central, sino que los podamos reutilizar en otros proyectos, no necesariamente de patrimonio, porque no hay, sino que de la Ley de Presupuesto tradicional, con el compromiso que el próximo año esos mismos M\$300.000 sean reasignados por F.N.D.R. de esa forma esos M\$300.000 quedan en la región, en obras que se están ejecutando y el próximo año compensamos esos M\$300.000, porque no tendrían proyectos de patrimonio para cargarse. En otras provisiones, como en los alcance sanitarios, tenemos más proyectos que recursos de la provisión, cuando nos falta esto con algún proyecto en específico solicitamos la asignación a otro



proyecto de la provisión, en este caso patrimonio va más atrasado, esperamos que el próximo año con la licitación y las obras de la Intendencia, el Mercado, el Corazón de María de Linares y otros, ya no nos vuelva a pasar esto, sino que sea libre asignación de Patrimonio”.

“Lo importante es que la inversión queda en la región y esos M\$300.000 no son devueltos a la SUBDERE”.

Don José Vargas, agrega “me alegra haber escuchado hoy a don Eduardo Jara, que no dijo ayer, cuando planteaba que estos M\$300.000 se podrían dejar para ver y no estaba claro qué proyectos podían atenderse, aun fuera para el año 2021. Recuerdo que hace unos meses atrás solicité un informe sobre el Corazón de María de Linares, declarado Patrimonio Nacional, me parece que los costos de este proyecto es bastante menos que los M\$300.000 que se estaría gastando en este proyecto”.

Don Eduardo Jara, responde “lo que trato de entender es que don José Vargas me consulta el estado en el que está el corazón de María y si podría recibir parte de estos M\$300.000. El Corazón de María está en reevaluación ante MIDESO y probablemente la próxima Sesión de Consejo obtenga RS y va a necesitar recursos adicionales, dado que hubo que actualizar el diseño producto del DS50, vamos a tener que actualizar el diseño, dado que involucra obras que originalmente no estaban contempladas, creo que será cercano a los M\$3.500.000, esperamos que pueda licitarse, ejecutarse y comenzar obras el próximo año, que sea con recursos de esta provisión de Patrimonio”.

El Presidente, somete a votación la reasignación de recursos de la Provisión Puesta en Valor del Patrimonio para proyecto “Restauración Mercado Central Municipal de Talca”, por un monto de M\$300.000, a libre disposición en el presente año, con el compromiso que igual cifra será financiada a posterior, con recursos regionales. Lo anterior, de acuerdo con la propuesta presentada por el Ejecutivo por intermedio del Oficio Ord. N° 3196, de fecha 04.12.2020.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo, Cortés, Bordachar, Rojas, Oses, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito,



Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham, Muñoz Saavedra y Tapia.

El Consejo acuerda aprobar la reasignación de recursos correspondientes a la Provisión Puesta en Valor del Patrimonio para el proyecto denominado "Restauración Mercado Central Municipal de Talca" por monto de M\$300.000; quedando a libre disposición en el presente año, con el compromiso que igual cifra será financiada a posterior, con recursos regionales. Todo lo cual se encuentra contenido en el Ord. N° 3196, de fecha 04.12.2020, del Sr. Intendente Regional.

Doña Cecilia Parham, prosigue "no sé si habrá llegado algún tema informativo Secretario Ejecutivo".

El Secretario ejecutivo, señala "llegó un Oficio que se incorporó, que es una modificación presupuestaria, contenida en el Ord. N°3266, que fue incorporado al inicio de esta Tabla, llegó minutos previos a la Sesión, por tanto, no hubo tiempo de analizarlo en Comisión de Presupuesto, salvo una explicación general".

"Esto viene del Sr. Intendente al Presidente del Consejo, mediante la presente solicito a usted, tenga a bien considerar lo que indica a continuación: Dentro del presupuesto del programa 02 de los Gobiernos Regionales existen recursos provenientes de la Ley N°19.995, Casinos de Juegos, que todos los años aportan al marco presupuestario dirigidos al programa 02".

"Para el presente año el concepto de ingresos para la Ley N°19.995, Casinos de Juegos, se asignaron recursos mediante Decreto de Hacienda 109 de febrero 2020, por la suma de M\$1.157.000, de los cuales el Gobierno Regional ha percibido M\$337.000 y fracción, quedando un saldo de M\$820.000 y fracción".

"Dada la situación de la pandemia por Covid-19 y al no funcionamiento de los casinos de juegos, se informó al Gobierno Regional que dejará de percibir M\$820.000 y fracción para ejecución del programa 02".

"Por lo anteriormente expuesto, se solicita a los Consejeros(as) Regionales aprobar la modificación presupuestaria que se indica a continuación".



"Hay una reducción de presupuesto, según esta modificación de M\$820.149. eso es Presidente, don Eduardo Jara está en la Sesión".

El Presidente, dice "M\$820.000 estarían siendo disminuidos del presupuesto a causa de la pandemia".

Don Eduardo Jara, añade "ayer les comentaba, estábamos en Comisión cuando recibimos la información por parte de la DIPRES, efectivamente nuestro presupuesto está compuesto por M\$83.000.000 de los cuales los ingresos estimados M\$1.300.000 provenientes de casinos, esa estimación se ajusta todos los años incluso al alza, suele ser más de lo que la DIPRES nos confirma en el presupuesto; pero este año el casino cerró en el mes de marzo- abril, y de esos M\$1.300.000 alcanzamos a percibir alrededor de M\$400.000 y algo, de los cual esos M\$820.000 no van a ser ingresados al Gobierno Regional".

"Esto no es culpa de la DIPRES, ya que estos recursos llegan a través de una Ley adicional y son ingresados a través de la Tesorería, lo que estamos haciendo con esto es ajustar el presupuesto y decir que los ingresos estimados a comienzos de año por concepto de casinos no son M\$1.152.000, por lo tanto, debemos restar la diferencia que son M\$820.000 y como esto es un balance, cuando rebajamos ingresos debemos rebajar gastos, debemos decirle a la DIPRES de donde nos deben bajar el presupuesto del Ítem gastos y ahí entiendo que será en el Ítem 3102, que es de proyectos y obviamente esa inversión va a ser cargada en el mes de enero, con cargo al presupuesto 2021".

"Vamos a ser precisos, no es un recorte presupuestario hecho por la DIPRES, sino que un ajuste de la estimación de los ingresos que en este caso fue a la baja, ya que el casino no va a entregar el monto considerado en la Ley de Presupuesto. Solo señalar que hay otras regiones donde el impacto es mucho mayor y principalmente tengo el ejemplo de la VI región, donde el Casino Monticello no les va a ingresar cerca de M\$4.600.000, allá están viendo esta disminución de su estimación de ingresos".

Don Gabriel Rojas, señala "para tener sumamente claro, el Oficio manifestaría nuestra aprobación al ajuste presupuestario a lo que acaba de señalar. solo para efectos del Acta, manifestar mi disconformidad no solo con lo que acaba de señalar el Jefe de División que tiene una lógica en término de funcionamiento administrativo de cómo se adquieren esos recursos y efectivamente la situación no lo



permite; no obstante aquello, quiero manifestar como Consejero de la Región del Maule, que estoy disconforme a la actitud de este gobierno Regional por descuentos anteriores generado por parte de este Consejo Regional. Sufrimos dos grandes recortes en el presupuesto, de los cuales don Rodrigo Hermosilla y el Consejero Pablo del Río nos manifestamos rechazando esa situación".

"Esto viene a mermar más lo que va a significar el presupuesto 2021. Uno puede entender el contexto, pero no me parece en general, porque los recortes que se han hecho también van mermando el funcionamiento del Gobierno Regional para el próximo año, donde vamos a tener elección de gobernador Regional, creo que es sumamente importante contar con un presupuesto que permita generar los cambios necesarios".

"Presidente, solo para efectos de Acta quería manifestar mi descontento en ese tema".

Don Edgardo Bravo, dice "solamente manifestar que este recorte no tiene nada que ver con los otros recortes, es una situación que capta a ninguno de nosotros, obviamente es una disminución por la situación de los casinos que se han visto mermadas en todo el país. En las anteriores uno puede tener sus reparos, porque hay que defender los recursos que llegan al presupuesto regional, pero esto obedece a una situación de fuerza mayor, porque no tienen los ingresos que han tenido durante los años que ha funcionado el casino y no tenemos nada que hacer acá, si no llegan esos millones hay que hacer la modificación para ajustar el presupuesto. En lo demás podríamos haber dicho otras cosas más, pero en este caso no tenemos nada que hacer".

Don Manuel Améstica, expresa "mi repudio más absoluto a la Dirección de Presupuesto, yo voy a rechazar, no estoy dispuesto a acatar lo que nos vengán a decir, quiero una región descentralizada".

El Presidente, agrega "no me quiero guardar lo que estoy pensando, la verdad es que los habitantes de este país, los que tenemos compromiso con este país hemos estado pagando nuestras deudas, con o sin pandemia, con o sin crisis social. Ayer escuchábamos a los transportistas de Linares, donde habían más de 70 transportistas y hoy van quedando 40, ya hay 20 empresarios se fueron a la casa, porque



no han podido pagar sus compromisos económicos con el banco y aquí el casino no nos paga y DIPRES nos pide rebajar del presupuesto M\$820.000".

"Voy a aprobar, porque creo que no es algo que nosotros podamos hacer algo al respecto, pero creo que es un injusticia, donde los grandes intereses de nuestro país superan los intereses económicos de una población que cada peso que se les recorta los necesita".

Don José Vargas, indica "yo voy a aprobar, diciendo que tomé conocimiento, porque simplemente hay que estar viviendo en Chile y saber que estamos viviendo pandemia y que tenemos una notificación".

El Presidente, somete a votación la aprobación de modificación presupuestaria detallada por el Jefe de División de Presupuesto e inversión Regional. De acuerdo con la propuesta presentada por el Sr. Intendente Regional a través del Ord. N°3266, de fecha 15.12.2020.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 16 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Bordachar, Oses, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Vargas, Parham, Muñoz Saavedra y Tapia. Se obtienen 03 votos de rechazo, por parte de los Consejeros Améstica, Hermosilla y Rojas. Se abstiene el Consejero Del Río.

El Consejo acuerda aprobar la siguiente modificación presupuestaria, atendido que la situación de pandemia del Covid-19 y al no funcionamiento de los casinos de juegos, el Gobierno Regional dejará de percibir la suma de M\$ 820.149, para ejecución del Programa 02. Todo lo cual se detalla en Ord. N°3266, de fecha 15.12.2020, del Ejecutivo:

			REDUCCION M\$	
Subt.	Item	Asig.	Ingresos	-820.149
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	-820.149
	02		Del Gobierno Central	-820.149
		008	Tesoro Público Ley N° 19.995, Casinos de Juegos	-820.149
Subt.	Item	Asig.	Gastos	-820.149
			INICIATIVAS DE INVERSION	-820.149
	02		Proyectos	-820.149



Doña Cecilia Parham, dice "no teníamos más temas Presidente, se da por finalizada la Comisión".

El Presidente, expresa "continuamos con el Presidente de la comisión de Salud y Emergencia, don Edgardo Bravo, Consejero de la Provincia de Linares".

Don Edgardo Bravo, manifiesta "nos reunimos ayer a las 16:30 horas con los Consejeros(as): Patricio Ojeda, Cecilia Parham, Mirtha Segura, César Muñoz, Ivonne Oses, Gabriel Rojas y María Del Carmen Pérez. Consejeros asistentes: Arturo Guajardo, José Vargas y Manuel Améstica".

"En la Comisión de ayer lunes 14 de diciembre 2020, no teníamos tema en tabla por parte del ejecutivo, pero tuvimos de invitado al SSM a su director Luis Jaime, junto a Jenny Dodds y Pedro Sánchez, que son del equipo técnico del Servicio de Salud. Le pedimos que nos informaran respecto a varios proyectos que teníamos la inquietud de saber en qué estado estaban y nos dio el siguiente informe:

"En el caso de las Guatitas de Delantal, se realizaron 63 cirugías correspondiente al presupuesto del proyecto de un total de 172 personas que estaban en lista de espera, quedan alrededor de 100 personas en lista de espera para evaluación en su oportunidad. Las beneficiadas fueron 49 de Curicó, 12 de Talca y 7 de Linares, en Cauquenes no hubo intervenciones".

"Con respecto al Proyecto Prótesis de Caderas, del año 2016-2019, se realizaron 420 cirugías de Prótesis de Caderas del Proyecto financiado por el Gobierno Regional, bajo la adjudicación de la Fundación Desafío Levantemos Chile".

"En relación con los hospitales APP de Parral, Cauques y Constitución, ya se ingresó al MOP las ofertas, para seguir con la etapa de diseño, el diseño dura cerca de 400 días y la etapa de construcción son más menos 1330 días, prácticamente en 4 años y medio vamos a estar viendo hospitales en Cauquenes, Parral y Constitución, mediante el mecanismo de asociación público - privado".

"Respecto al Hospital de Linares, nos informan que están en la 5 etapa del diseño, se debiera terminar a fin de mes, actualmente se está trabajando en el tema respectivo a la empresa Italiana, tenemos antecedentes que la empresa quebró y fue



comprada por otra empresa. El Director nos comenta que conversó con la empresa y se comprometieron a que iban a hacerse cargo de la construcción de este hospital, llevan unos buenos días de atrasos, y aquí quiero pedirles a los Consejeros de Linares que estemos atentos a la situación, porque la empresa no tiene buenos antecedentes, ha dejado botado proyectos anteriores, está metida con el aeropuerto que también ha tenido problemas, así que hay que tener cuidado con ella y esperar que estos plazos se vayan cumpliendo o sino estar alerta para hacérselo saber al Director del Servicio de Salud del Maule”.

“Respecto al CESFAM Oscar Bonilla, que es un CESFAM que lleva bastante tiempo en cartera, ya está en la etapa final y entró la documentación al SERVIU el 30 de octubre, solamente falta eso para que den la accesibilidad y se va a empezar a construir una vez el SERVIU dé el visto bueno”.

“Respecto al CESFAM de Molina, que ha causado bastante revuelo, con declaraciones de diferentes personeros, específicamente la Alcaldesa de Molina, donde de alguna manera nos hace ver que algo ha ocurrido en el transcurso de este proyecto. Son varios Oficios de un año, donde tanto el GORE, como la Dirección del Servicio se envían carta de algunas observaciones, como de cosas que van faltando, hay una empresa que hace una demanda al SSM, porque según ellos la empresa adjudicada no contaba con todos los requisitos, pero que a pesar de todos estos inconvenientes el día de ayer estaba en la plataforma de la Contraloría el inicio de la construcción de este CESFAM. Ya la Contraloría dio el VºBº y seguramente va a fluir un poco más rápido”.

“Finalmente acordamos, pedirle al Intendente que se pueda oficiar al SEREMI de Vivienda, porque la mayoría de los proyectos que ingresan al SERVIU para que ellos den el certificado de accesibilidad, se demoran sobre los 4 meses. queremos ver la posibilidad de que se pueda ver la forma de agilizar ese proceso, en un proyecto que está a la espera solamente de eso. Quisiéramos ver la posibilidad de que el Sr. Intendente pueda interceder en ese tema”.

El Presidente, pasa al siguiente tema en Tabla, para ello cede la palabra a don George Bordachar, para que informe las materias analizadas en Comisión de Estrategia y Fomento Productivo.



Don George Bordachar, señala "gracias Presidente, quiero dar la bienvenida a don Boris Tapia que se integra a este Consejo Regional y desearle lo mejor, él es un tremendo aporte, tiene mucha experiencia, lo recibo con los brazos abiertos".

"En la Comisión de Estrategia de hoy vimos dos Ordinarios, el primero fue el Ord. N° 3223, que nos solicita Prórroga por 2 años de Estrategia de Desarrollo Regional; esto, debido a que se está licitando el estudio para una nueva estrategia y bien lo decía el Consejero Rojas, que a él le parecía muy extenso los dos años, pero se le explicó que esta nueva estrategia va a durar dos años, para poder presentar al Consejo Regional. El oficio N°3223, es el que dice relación con esta prórroga de Estrategia que tenemos vigente".

"Participaron de esta Comisión: Mirtha Segura, María Del Carmen Pérez, Ivonne Oses, Gabriel Rojas, Roberto Urrutia y Arturo Guajardo. Consejeros Invitados: Edgardo Bravo, Pablo Chávez, Cecilia Parham y Pablo del Río. Invitados: Sebastián Pino, Director Ejecutivo de CDR, Fernando Pinochet, Jefe DIPLADE".

"Esto se aprobó, solo con el comentario que hizo el Consejero Gabriel Rojas, respecto que le parecía mucho dos años, con la explicación de que la nueva Estrategia va a empezar recién ahora y se demora 22 meses la ejecución".

"Es solamente una prórroga a la estrategia que tenemos vigente, para que, el día de mañana quien sea Gobernador Regional -espero ser yo- podamos intervenir esa misma Estrategia".

Don Gabriel Rojas, añade "en el mismo contexto, leyendo el oficio N°3223, me complica en lo particular en relación con la coyuntura en la cual estamos desarrollando el acontecer político, en vista que estamos a cuatro meses de la elecciones de Gobernadores Regionales, establecer un programa de Estrategia de Desarrollo Regional de dos años, creo que más allá de la flexibilidad que pueda significar el instrumento, debiese ser una decisión que se pueda tomar el abril del próximo año por parte del Gobernador Regional. En ese contexto fue mi manifestación en la Comisión y lo mantengo ahora en el Pleno, gracias Presidente".

El Presidente somete a votación, la aprobación de prórroga de vigencia de la Estrategia Regional de Desarrollo que actualmente se encuentra vigente, hasta la aprobación de la nueva Estrategia, lo anterior de acuerdo con lo detallado en informe



presentado por la Comisión de Estrategia. Todo lo cual se encuentra contenido en Ord. N° 3223, de fecha 11.12.2020, de Sr. Intendente Regional.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Oses, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham, Muñoz Saavedra y Tapia. Se abstiene el Consejero Rojas.

El Consejo acuerda aprobar prórroga de la vigencia de la Estrategia Regional de Desarrollo que actualmente se encuentra vigente, hasta la aprobación de la nueva Estrategia regional que inició el presente año el proceso de licitación y se encuentra en evaluación de las ofertas presentadas para su adjudicación. Con plazo máximo de ejecución de 89 semanas. Según propuesta planteada por el Ejecutivo, a través del Ord. N°3223, de fecha 11.12.2020.

Don George Bordachar, prosigue "El segundo punto en Tabla fue el Ord. N°3233 Análisis y aprobación de Financiamiento para el Funcionamiento de la Corporación de Desarrollo Regional año 2021. Estuvo Presente don Sebastián Pino, quien argumentó los costos que tienen que son \$1.059.453.602. la Comisión escuchó los argumentos del Director de la Corporación y esto fue aprobado por unanimidad de los Consejeros(as) presentes, muchos felicitaron la gestión de don Sebastián Pino, el director Ejecutivo de la Corporación, no sé si hay dudas. Don Gabriel Rojas consultó como se estaba gastando en cuanto a personal y dos o tres proyectos que tiene individualizados, el tema de Lo Aguirre, el tema de la Macro feria para la región está trabajando por futuros proyectos para la Región del Maule".

El Presidente, consulta ¿Alguien quiere realizar alguna intervención?

Don César Muñoz, añade "solo concordar con lo que dice el Consejero George Bordachar, felicitar a don Sebastián pino y a la Corporación, solo consultar respecto al presupuesto ¿no es posible que el ítem de arriendo lo puedan absorber el Gobierno Regional con las dependencias que están quedando desocupadas?

Don Pablo del Río, dice "solo destacar el trabajo de la Corporación, especialmente desde el ámbito turístico, se ha notado el cambio que ha tenido marcando hacia allá, de hecho, se lo he manifestado varias veces a don Sebastián



Pino, que considero que es poco lo que solicitan. Quiero dar el ejemplo de otras corporaciones de turismo en una municipalidad utiliza M\$800.000, es importante seguir apoyándolos y destacar que con pocos recursos se ha hecho bastante, obviamente mi voto va a ser favorable Presidente”.

Don Patricio Ojeda, plantea “yo quiero que hagamos una muy pequeña retrospectiva de cuando partimos en este Consejo Regional sobre las opiniones que se vertían sobre la mesa en relación con la Corporación. Yo siento que, es digno de destacar que avanzado el tiempo las opiniones han ido cambiando drásticamente, se nos está diciendo que cuando se proponen desafíos claros y concretos las cosas pueden cambiar y creo que la Corporación ha ido dando muestras significativas en esta dirección y quiero destacarlo, porque muchas veces se destaca lo malo y no lo bueno, que bien le hace a los equipos cuando lo destacan, porque reúnen más ánimo y quieren hacerlo mejor, las metas siempre van a querer ser más ambiciosas”.

“Espero que don Sebastián Pino continúe con metas cada vez más ambiciosas, porque creo que están rindiendo frutos muy buenos, alguien me decía hace unos días que la Corporación está haciendo cosas que no le corresponde, esto le corresponde al SERNATUR y yo digo no, SERNATUR viene aplicando políticas nacionales y que no obedecen a los requerimientos locales, sin embargo aquí la Corporación con identidad regional ha tomado por ejemplo el tema de turismo con mucha fuerza y le ha dado un tinte local, que probablemente obedece a muchas de las opiniones que muchos de los Consejeros(as) han puesto en la mesa a favor de la industria del turismo. Me parece que es meritorio que la corporación tenga mi apoyo en el sentido de que van en muy buena dirección”.

Don Rodrigo Hermosilla, agrega “me sumo a este reconocimiento que se le hace a la corporación, me sumo con bastante entusiasmo porque creo que con don George Bordachar, entre otros, éramos bastante críticos a dos cosas que ocurrían en el entorno del Consejo Regional, una era la famosa estrategia de desarrollo regional, que siempre pedíamos para poder caminar junto a ella, saber hacia dónde va la Región del Maule y segundo, la Corporación de Desarrollo, que nosotros entendíamos que es como el brazo armado del Gobierno Regional, porque todo aquello que no es posible realizar por el Consejo Regional se tiene que hacer a través de la Corporación”.



“Yo les contaba a los Consejeros(as) que en la experiencia que tuve Gobernador de la Provincia de Linares, yo cree una corporación de desarrollo,

para avanzar donde la Ley no permite que lo haga un Ejecutivo o en este caso el Gobierno Regional, pero siempre cuando se pedían los recursos aparecían las aprensiones de los Consejeros(as) Regionales. Creo que han ocurrido dos cosas, que la Corporación en su Secretario Ejecutivo ha asumido roles importantes, se ha atrevido a avanzar, se ha atrevido a ser agresivo en su política de conducción de la Corporación, pero además quiero hacer un reconocimiento al Consejo Regional, porque el Consejo le ha entregado tareas, había una deuda del Consejo Regional de Comisiones que son estratégicamente importantes para trabajar con la Corporación, como las Comisiones de Infraestructura, Turismo y Estrategia son las llamadas a entregarle trabajo para que haga la Corporación”.

“Esa es lo que nos deja conformes a los Consejeros, para avanzar más y exigir más, porque hoy nos damos cuenta de que la Corporación es un instrumento importante para el desarrollo de la Región”.

El Presidente, comenta “efectivamente en la tarea que han podido realizar en la Corporación, sumarme a las felicitaciones que les están entregando, hay cosas por hacer, hay que darles más tareas, la necesidad de poder avanzar con la revisión de los 150 proyectos FRIL que no se han podido revisar, más los que vienen para el próximo año y que no seamos nosotros los que no les permitamos a las comunas no poder tener los recursos rápidamente, para poder reactivar la economía a través de nuestros proyectos FRIL en las 30 comunas de la región”.

El Presidente, somete a votación la aprobación la iniciativa denominada “Transferencia de Presupuesto Funcionamiento Planificación Anual, de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo”, para etapa de ejecución año 2021, por un monto de \$ 1.059.453.602. Lo anterior, de acuerdo con lo detallado en la propuesta contenida en Of. Ord. N° 3233 de fecha 11.12.2020 del Ejecutivo.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Rojas, Oses, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham, Muñoz Saavedra y Tapia.

El consejo acuerda aprobar la iniciativa denominada “Transferencia de Presupuesto Funcionamiento Planificación Anual, de la Corporación Regional de



Desarrollo Productivo", para etapa de ejecución año 2021, por un monto de \$1.059.453.602. Todo lo cual se detalla en Of. Ord. N° 3233 de fecha 11.12.2020, de Sr. Intendente Regional.

Don George Bordachar, indica "solo pedirle a la Consejera Ivonne Oses, que pueda hablar con la bancada, para que en la próxima reunión pueda estar el presidente titular".

El Presidente, dice "fue la intervención del Consejero Bordachar, Vicepresidente de la Comisión de Estrategia y Fomento productivo, quien solicita que la bancada pueda nombrar al Presidente titular de la Comisión".

"Continuando con el orden de la Tabla, damos la palabra a la Presidenta de la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética, la Consejera Ivonne Oses".

Doña Ivonne Oses, expresa "buenas tardes a los que no he alcanzado a saludar, a nuestras queridas secretarias, a la Sra. Emita, a don Alejandro y a algunos funcionarios como don Cristian Arellano, que no he tenido el placer de conocer en persona".

"Hoy sesionamos con el 100% de los integrantes de la Comisión, más los Consejeros invitados don George Bordachar, don Arturo Guajardo, don José Vargas y don Patricio Ojeda. Además, estuvo presente don Francisco Linaza, Jefe División de Administración y Finanzas".

"Dentro de la Tabla tenemos dos solicitudes de concesión de uso gratuito, el primero es el ORD. N°3224, donde se nos solicitan otorgar opinión favorable a Concesión de Uso Gratuito de inmueble Fiscal que señala y por el plazo que indica, el cuál paso a leer:

Oficio	Solicitante	Inmueble	Destino Inmueble	Plazo
SE-07-002401/2020 De 26.11.2020 Expediente: 7CGC3096 Ingreso Of. de Partes N° 10284 26.11.20	Ilustre Municipalidad de Pelluhue	Provincia: Cauquenes Comuna: Pelluhue Ubicación: Loteo 5 de Pelluhue, sitio 12 del Loteo Pelluhue, manzana J	Destinarlo a oficina Turística y Sala de Exposiciones Casa de la Cultura.	05 años



"También hay otro ORD. N°3225, donde se nos solicitan otorgar opinión favorable a Concesión de Uso Gratuito de inmueble Fiscal que procedo a detallar:

Oficio	Solicitante	Inmueble	Destino Inmueble	Plazo
SE-07-002400/2020 Expediente: 7CGC3096 De 26.11.20 Ingreso Of. de Partes N° 10283 26.11.20	Ilustre Municipalidad de Pelluhue	Provincia: Cauquenes Comuna: Pelluhue Ubicación: Loteo 5 de Pelluhue, sitio 11 del Loteo Pelluhue, manzana J	Para estacionamiento Casa de la Cultura	05 años

"Ambas concesiones fueron aprobadas en comisión, invito Sr. Presidente a someter a votación del Pleno".

El Presidente, somete a votación otorgamiento de opinión favorable Concesión de Uso Gratuito de Inmueble Fiscal, detallada por la Presidenta de la Comisión en el párrafo anterior. Cuyo detalle además se encuentra contenido en Ord. N° 3224 y Ord. N° 3225, de fecha 11.12.2020, ambos del Sr. Intendente Regional.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Rojas, Oses, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham, Muñoz Saavedra y Tapia.

El Consejo acuerda otorgar opinión favorable a las siguientes concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales, para la Institución que se detalla y por el plazo que da cuenta. Lo anterior, de acuerdo con el detalle contenido en Ord. N° 3224 y Ord. N° 3225, de fecha 11 de Diciembre de 2020, ambos del Sr. Intendente Regional.

OF. SRM. BS. NAC.	NOMBRE INSTITUCION	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
SEO7-2401	Ilustre Municipalidad de Pelluhue	Sitio N° 12, Loteo Pelluhue, Manzana J-Pelluhue, con el fin de destinarla a funcionamiento Oficina Turística y Sala de Exposición (casa de la Cultura).	05 años
SEO-2400	Ilustre Municipalidad de Pelluhue	Sitio N° 11, Loteo de Pelluhue, Manzana J-Pelluhue, con el propósito de destinarla a Estacionamiento de la Casa de la Cultura.	05 años



Doña Ivonne Oses, prosigue "otro punto que se analizó fueron las fechas de nuestras sesiones para el mes de enero, que correspondería para el Martes 05 y Martes 19 de enero, respectivamente. A pesar de que el consejero Pablo Chávez, propuso ordenar las fechas por el mes de enero y febrero por el tema del verano, pero al final se llegó a un acuerdo".

El Presidente, somete a votación las fechas propuestas para realizar las Sesiones Plenarias durante el mes de enero. Lo anterior, de acuerdo con la propuesta presentada por la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as)Chávez, Segura, Bravo, Améstica, Bórdachar, Rojas, Oses, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham, Muñoz Saavedra y Tapia.

El Consejo acuerda las siguientes fechas para celebrar las Sesiones Plenarias correspondientes al mes de Enero de 2021:

- a) Sesión Ordinaria N° 751 : Martes 05 de Enero de 2021.
b) Sesión Ordinaria N° 752 : Martes 19 de Enero de 2021.

Doña Ivonne Oses, continúa "otro tema analizado fue la nómina de mandatos, los cuales paso a detallar:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Punto de Prensa por "Chatarrización de estufas a leña". Invita: Intendente Regional, Presidente CORE junto a Consejeros Regionales.	Miércoles 16.12.20 09:00 hrs	Parque Industrial, Bodegas Talca N° 21 (detrás del mayorista DyL), Talca.
2	Acto de Premiación del "Círculo Regional Escolar de Ajedrez", modalidad on-line (MINDEP-IND) Invita: Director Regional (S) IND	Miércoles 16.12.2020 11:00 hrs.	Parque Gerónimo Lagos Lisboa, ubicado en Avda. Balmaceda N° 962 (frente iglesia La Merced), San Javier.
3	Entrega de Kits sanitarios a los socios activos de los clubes de Adulto Mayor y residentes de Eleam. Invita: Federación Reg. Uniones Comunales de Clubes de Adulto Mayor Región del Maule.	Jueves 17.12.20 11:00 hrs	Salón Comunitario, Teniente Merino s/n (a un lado de la medialuna), Chanco.
4	Entrega de recursos del Programa Renueva Tu Micro, Tu Colectivo. Invita: Intendente Regional, Presidente CORE y SEREMI de Transportes	Jueves 17.12.20 18:00 hrs	Gobernación de Curicó, Segundo Piso, Curicó
5	Entrega de Kits de sanitización a Clubes de las comunas de San Javier y Villa Alegre. Invita: Intendente Regional, Presidente CORE y Presidente Asoc. Nacional Fútbol Amateur Región del Maule.	Jueves 17.12.20 19:30 hrs	Estadio Municipal San Javier, Alfonso Escobar, Serrano N° 1286 – San Javier.
	Entrega de recursos del Programa Renueva Tu Micro, Tu Colectivo. Invita: Intendente Regional, Presidente CORE y SEREMI de Transportes.	Viernes 18.12.20 09:30 hrs	Gobernación de Linares, Manuel Rodríguez 580, Linares.



7	Cuenta Pública de la gestión del Consejo Regional del Maule, año 2020. Invita: Presidente del Consejo Regional del Maule.	Viernes 18.12.20 12:30 hrs	Via Zoom.
8	Entrega de Kits de Sanitización a Clubes de las comuna de Sagrada Familia. Invita: Intendente Regional, Presidente del CORE y Presidente Asoc. Nacional de Fútbol Amateur Región del Maule.	Viernes 18.12.20 18:00 hrs	Dependencias del Estadio Municipal de Sagrada Familia.
9	Entrega de 4 viviendas en distintos sectores de la comuna de Pelluhue, como parte del Programa de subsidio Rural. Invita: Ministerio de Vivienda y Urbanismo.	Viernes 18.12.20 Entre las 10:00 y 13:00 hrs	Comuna de Pelluhue.
10	Entrega de 2 viviendas en el sector de Coronel de Maule, como parte del Programa de subsidio Rural. Invita: Ministerio de Vivienda y Urbanismo	Viernes 18.12.20 15:00 hrs	Coronel de Maule, Cauquenes.
11	Lanzamiento del proyecto FNDR "Prevención del COVID-19 para Centro de Formación Deportiva Cadetes Deporte Linares. Invita: Centro de Formación Deportiva Cadetes Deportes Linares.	Viernes 18.12.20 18:00 hrs	En dependencias del Estadio Tucapel Bustamante – Linares.
12	Entrega de Kits de sanitización a Clubes de la comuna de Teno. Invita: Intendente Regional, Presidente CORE y Presidente Asociación Nacional de Fútbol Amateur Reg. Maule.	Sábado 19.12.20 17:00 hrs	Estadio Municipal de Teno, Arturo Prat N° 070 – Teno.
13	Entrega de recursos del Programa Renueva Tu Micro, Tu Colectivo. Invita: Intendente Regional, Presidente CORE y SEREMI de Transportes.	Lunes 21.12.20 11:00 hrs	En Auditorio del Gobierno Regional del Maule, 1 Norte N° 711 - Talca.

El Secretario ejecutivo, indica "tengo que hacer una corrección, la Cuenta Pública se realizará de manera semipresencial, el día 18, en este salón, a las 12:30 horas. Con esa corrección sometemos a votación".

Don José Vargas, señala "solamente una pregunta, el jueves en la mañana hay una actividad que tengo entendido que estaba acordada por el deporte, en el Estadio de San Javier, un tema de ajedrez".

Doña Ivonne Oses, responde "lo agregamos también don José Vargas, no se preocupe".

El Presidente, somete a votación la nómina de invitaciones detalladas por la Presidenta de la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética, para que se mandate a los Consejeros Regionales para participar en las actividades a las que han sido invitados.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as)Chávez, Segura, Bravo,



Améstica, Bordachar, Rojas, Oses, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham, Muñoz Saavedra y Tapia.

El Consejo acuerda otorgar mandato a Consejeros Regionales, para participar en diversas actividades a las que han sido invitados, en las fechas, horarios y lugares que se detallan, o en los que, por motivos de fuerza mayor, deban modificarse:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Punto de Prensa por "Chatarrización de estufas a leña". Invita: Intendente Regional, Presidente CORE junto a Consejeros Regionales.	Miércoles 16.12.20 09:00 hrs	Parque Industrial, Bodegas Talca N° 21 (detrás del mayorista DyL), Talca.
2	Acto de Premiación del "Circuito Regional Escolar de Ajedrez", modalidad on-line (MINDEP-IND) Invita: Director Regional (S) IND	Miércoles 16.12.2020 11.00 hrs.	Parque Gerónimo Lagos Lisboa, ubicado en Avda. Balmaceda N° 962 (frente iglesia La Merced), San Javier.
3	Entrega de Kits sanitarios a los socios activos de los clubes de Adulto Mayor y residentes de Eleam. Invita: Federación Reg. Uniones Comunales de Clubes de Adulto Mayor.Región del Maule.	Jueves 17.12.20 11:00 hrs	Salón Comunitario, Teniente Merino s/n (a un lado de la medialuna), Chanco.
4	Entrega de recursos del Programa Renueva Tu Micro, Tu Colectivo. Invita: Intendente Regional, Presidente CORE y SEREMI de Transportes	Jueves 17.12.20 18:00 hrs	Gobernación de Curicó, Segundo Piso, Curicó
5	Entrega de Kits de sanitización a Clubes de las comunas de San Javier y Villa Alegre. Invita: Intendente Regional, Presidente CORE y Presidente Asoc. Nacional Fútbol Amateur Región del Maule.	Jueves 17.12.20 19:30 hrs	Estadio Municipal San Javier, Alfonso Escobar, Serrano N° 1286 – San Javier.
6	Entrega de recursos del Programa Renueva Tu Micro, Tu Colectivo. Invita: Intendente Regional, Presidente CORE y SEREMI de Transportes.	Viernes 18.12.20 09:30 hrs	Gobernación de Linares, Manuel Rodríguez 580, Linares.
7	Cuenta Pública de la gestión del Consejo Regional del Maule, año 2020. Invita: Presidente del Consejo Regional del Maule.	Viernes 18.12.20 12:30 hrs	Via Zoom.
8	Entrega de Kits de Sanitización a Clubes de las comuna de Sagrada Familia. Invita: Intendente Regional, Presidente del CORE y Presidente Asoc. Nacional de Fútbol Amateur Región del Maule.	Viernes 18.12.20 18:00 hrs	Dependencias del Estadio Municipal de Sagrada Familia.
9	Entrega de 4 viviendas en distintos sectores de la comuna de Pelluhue, como parte del Programa de subsidio Rural. Invita: Ministerio de Vivienda y Urbanismo.	Viernes 18.12.20 Entre las 10:00 y 13:00 hrs	Comuna de Pelluhue.
10	Entrega de 2 viviendas en el sector de Coronel de Maule, como parte del Programa de subsidio Rural. Invita: Ministerio de Vivienda y Urbanismo	Viernes 18.12.20 15:00 hrs	Coronel de Maule, Cauquenes.
11	Lanzamiento del proyecto FNDR "Prevención del COVID-19 para Centro de Formación Deportiva Cadetes Deporte Linares. Invita: Centro de Formación Deportiva Cadetes Deportes Linares.	Viernes 18.12.20 18:00 hrs	En dependencias del Estadio Tucapel Bustamante – Linares.
12	Entrega de Kits de sanitización a Clubes de la comuna de Teno. Invita: Intendente Regional, Presidente CORE y Presidente Asociación Nacional de Fútbol Amateur Reg. Maule.	Sábado 19.12.20 17:00 hrs	Estadio Municipal de Teno, Arturo Prat N° 070 – Teno.



El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as)Chávez, Segura, Bravo, Améstica, Bórdachar, Rojas, Oses, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham, Muñoz Saavedra y Tapia.

El Consejo acuerda de conformidad a lo dictaminado por la Contraloría General de la República, autorizar y ratificar los siguientes cometidos a los Consejeros Regionales, que hayan asistido y participado en las actividades que se señala a continuación:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Entrega de Títulos de Dominio en la comuna de Parral. Invita: Seremi de Bienes Nacionales – Alcaldesa Municipalidad de Parral – Presidente del CORE.	Viernes 04.12.20 12:30 hrs	Plaza de Armas de Parral.
2	Ceremonia Inauguración de la pista de aterrizaje del Aeródromo Municipal Carlos del Campo Rivera de Linares. Invita: Intendente región del Maule – Seremi de Obras Públicas – Alcalde de Linares.	Sábado 05.12.20 12:00 hrs	En Km. 1 de la ruta L-425 (camino San Víctor Álamos) interior del recinto – Linares.
3	Lanzamiento del Programa “Futsal Maule por un retorno seguro a la práctica deportiva”. Invita: Intendente y Ejecutivo del GORE – Presidente del CORE.	Miércoles 09.12.20 11:00 hrs	Gimnasio Regional de Talca.
4	Charla informativa PAR Impulsa 2020, financiado con recursos FNDR. Invita: Intendente del GORE – Presidente del CORE – Director Regional Corfo.	Miércoles 09.12.20 12:00 hrs	En Dirección Regional Corfo, calle 1 Norte N° 739, Talca.
5	Ceremonia de Certificación PAR Impulsa 2020, financiado con recursos FNDR. Invita: Intendente y Ejecutivo del GORE – Presidente del CORE – Alcaldesa de Parral – Director Regional CORFO	Viernes 11.12.20 11:00 hrs	Plaza de Armas Parral.
6	Entrega de Kits Sanitarios a Clubes de las comunas de Hualañé, Curepto y Vichuquen. Invita: Intendente y Ejecutivo del GORE – Presidente del CORE – Presidente Asociación Nacional de Fútbol Amateur región del Maule.	Viernes 11.12.20 18:00 hrs	Estadio de Hualañé.
7	Informa sobre adjudicación de 3 camiones en la comuna de Pelluhue. Inspección camino básico ejecutado por la administración director en sector Lagunillas, Chanco. Invita: Ministerio de Obras Públicas.	Viernes 11.12.20 15:30 hrs	15:30 hrs =Ruta M-804, camino “Las Conejas”, Pelluhue. 17:00 hrs = Ruta M-470 sector “Lagunillas, Chanco.
8	Entrega de Kits Sanitarios a Clubes de la comuna de Péncahue. Invita: Intendente y Ejecutivo del GORE – Presidente del CORE – Presidente Asociación Nacional de Fútbol Amateur de la región del Maule.	Sábado 12.12.20 17:00 hrs	Club Deportivo Péncahue, calle Alonso de Rivera s/n - Péncahue

Doña Ivonne Oses, plantea “el Secretario Ejecutivo informa que hoy asumió don Boris Tapia Martínez, en reemplazo de la Consejera Cristina Bravo.



Bienvenido don Boris, haremos grandes cosas en el tiempo que nos queda como Consejeros".

El Secretario Ejecutivo, dice "relacionado con el tema que asume como Consejero don Boris Tapia, hay que decidir si él pasa a integrar las mismas Comisiones que ocupaba la Consejera que produjo el cargo vacante, que es la Consejera Cristina Bravo, no así los cargos que ella ocupaba".

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as)Chávez, Segura, Bravo, Améstica, Bordachar, Rojas, Oses, Del Río, Guajardo, Ojeda, Valdebenito, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham, Muñoz Saavedra y Tapia.

El Consejo acuerda incorporar al recientemente asumido Consejero Regional, Don Boris Tapia Martínez, que reemplazó a la Ex Consejera Cristina Bravo Castro, en las siguientes Comisiones de trabajo interno de este Organismo: Comisión de Estrategia y Fomento Productivo; Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética; Comisión de Infraestructura y Vivienda y Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

Doña Ivonne Oses, expresa "con respecto a la preocupación del Consejero Bordachar de cómo vamos a solucionar el tema de la Presidencia de la Comisión de Estrategia, el 05 de enero van a tener una respuesta".

"En la mañana conversamos un tema que propuse como Presidenta de la Comisión, que hace mucho tiempo que no nos vemos, nos vemos solamente por la pantalla por el tema de la pandemia. Les contaba que en caja, de las cuotas que amablemente cobraban las secretarías de las Provincias y lo recolectaba doña Joanna Parra y me lo traspasaba a mí, tenemos \$305.000 guardados, en la mañana propuse hacer un compartir, quizás a inicio del próximo año, es bueno conversar a veces, para que empecemos un año positivo, a pesar que viene muy complicado el año. Nosotros como cuerpo colegiado, nuestros Consejeros(as) más nuestras secretarías, que están durante todo el año con nosotros, con los funcionarios que están siempre dispuestos a ayudar en algunas dudas que tenemos, incluyendo a la Sra. Emita, a don Alejandro. Hay dos lugares ofrecidos, la casa de la Consejera Parham y un local en Huilquilemu, es una propuesta que está sobre la mesa y debemos tomar una decisión".



El Secretario Ejecutivo, expresa "Presidenta, como una sugerencia a su propuesta, dado que todo indica que la pandemia se va a echar a perder en el mes de enero y aprovechando la Cuenta Pública ¿Será posible realizarlo el día 18?

Doña Ivonne Oses, responde "para mí sería excelente".

Doña Ivonne Oses, manifiesta "hay tres locales, ahora tenemos que ver si lo hacemos el 18".

Don Juan Valdebenito, dice "sé que nos dificulta por los protocolos que hay que cumplir, pero no hay que olvidarse que estamos en deuda con los Consejeros que se fueron, que merecen una despedida y a los Consejeros que llegaron, darle una bienvenida. Tenemos varios motivos para juntarnos y hacer reconocimiento".

Doña Ivonne Oses, menciona "se colocan de acuerdo los Jefes de Bancada".

El Presidente, comenta "yo me enteré de que estaban viendo ese tema y me adelanté a o que pudiera llegar a suceder y en este momento no escuché la fecha que propone la Comisión, yo propongo el día 18, porque creo que terminando la Cuenta Pública nos podemos ir a un lugar cercano donde probablemente venga un número importante de Consejeros, yo hablé con el Intendente, pudiendo solicitar don centros de eventos que son del Senador Galilea".

Don Juan Valdebenito, plantea "yo había propuesto el galpón, pero ahora que usted me hace la consulta, creo que puedo conseguir un centro de eventos que viene con piscina, que está camino a San Clemente y que reúne todas las condiciones para seguir los protocolos por la pandemia. Espero la respuesta para hacer las gestiones, siempre y cuando estén los veinte Consejeros dispuestos a reunirnos".

El Secretario Ejecutivo, dice "los Jefes de Bancada fijan una fecha y la comunican".

El Presidente, dispone pasar al último punto de Tabla, que es Materias para lo cual concede la palabra a los Consejeros(as).



Don Manuel Améstica, indica "ayer en la Comisión de Salud manifesté esta situación y luego le envié los antecedentes al Director del Servicio de Salud que estaba presente. Porque se sabe que con la pandemia obviamente hay protocolos que cumplir, hay todo un orden jurídico respecto de los fallecidos por COVID-19, pero ocurre que, en el Hospital de Curicó, no es el primer caso, sino que ha habido muchos, en que pacientes que creen que pueden tener COVID, al día siguiente cuando ya el paciente está fallecido y sepultado, aparece el resultado negativo. Es cierto y entendemos –reitero- que existe un protocolo, pero por Dios que con toda la situación de sensibilidad que nos afecta en esta pandemia, el Servicio de Salud exige que en forma inmediata sepulten a sus deudos, y posterior a ello aparece que el PCR está negativo, provoca una tremenda injusticia, mucha pena y dolor. Siento que ante esto hay que estar en el momento, hay que sentir ese momento para darse cuenta del dolor que los familiares están sufriendo".

"Yo le planteé esta situación al Director, como ya dije, y con base, acompañé documentos y certificados, y yo consulto Consejeros(as) ¿qué tipo de documento se extiende a esa persona que se da por fallecida por COVID, cuando el PCR salió negativo. En el ejemplo que tengo en estos momentos, el certificado de su defunción indica que falleció por COVID. Y luego de todo lo que significó su funeral, rápido, sellada, le informan a la familia que el resultado era negativo y que su deceso se debió a otras situaciones".

"Le manifesté al Director, que a lo mejor los protocolos existen y están para cumplirse por ley, pero que también es cierto que existe la humanidad, existe lo que se llama respeto por las personas. En el caso que les estoy contando se trató de una Señora, una madre y más encima que su hijo que vive en Antofagasta no alcanzó a llegar para despedirla, porque ordenaron que había un tiempo limitado para realizar su funeral en forma urgente, y finalmente ocurre lo que les acabo de comentar".

"Llamo a los Consejeros(as), que busquemos la fórmula para que podamos plantearle al Servicio de Salud del Maule que en estos casos, cuando se cree que hay dudas, esperemos, que busquemos la forma de dónde dejar los cadáveres con sistemas de conservación, con el objeto de asegurar bien la causa de su fallecimiento".

"Me explicaba el Director que se están consiguiendo los recursos para que los exámenes se tomen no solamente en Curicó, sino que en Linares y no sé si en



Cauquenes, porque estos exámenes que se pueden tomar en Teno, Curicó, etc., tienen que venir a Talca y demoran un poco más de lo que debiera”.

“Insisto que este es un tema humano, seguramente en algunas localidades en las que Ustedes viven ha ocurrido un caso similar, y por ello llamo a la humanidad que existe en cada uno, por eso es que me permití plantearlo en este pleno”.

Don Rodrigo Hermosilla, expone “saludar al Consejero Boris Tapia, y amigo además, desearle una muy buena permanencia en este Consejo, en su reincorporación a este Cuerpo Colegiado, con el cual tuve el privilegio de trabajar también en el período anterior”.

“Al calor de la invitación que ayer le formuláramos a la Línea San Ambrosio de Linares, que le solicité al Presidente de la Comisión de Infraestructura, Consejero Muñoz, que los recibiéramos para que nos expresaran la difícil situación que están viviendo y que fue muy bien acogida por los Consejeros de la Comisión y que hoy lo ha planteado el Presidente, quisiera hoy hacer un llamado de atención a los Consejeros presentes y a los que están en vía remota, y es el mismo llamado de atención que hice ayer en la Comisión en el sentido que vi bastante entusiasmo de algunos miembros de la Comisión en poder colaborar/ayudar. Esto también lo vi en el mes de Abril del año pasado, en que solicité apoyo para las ferias libres de Longaví. Y ese mismo entusiasmo hace otro tiempo cuando solicité un tratamiento especial también para el fútbol rural, dado lo que se había aprobado para la Asoc. de Fútbol amateur para la Región del Maule, en que dije que hay también fútbol rural que está esperando y que lo ha pasado mal. Y que en el mundo rural la entretención número uno es el fútbol, las carreras de galgos y las carreras de caballos. Pero la número uno es el fútbol. Sin embargo, en la ciudad hay más entretención que eso, por tanto, sería bueno dar una mano ahí”.

“También vi mucho entusiasmo de los Consejeros(as), luego pasó un tiempo y solicité al Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, la invitación a Casa Noé, a su Director y Administrador, para que nos contara la difícil situación que vive y nuevamente hubo mucho entusiasmo de todos lo que me alegró mucho”.

“Entonces mi llamado de atención es el siguiente: el entusiasmo ante la Línea San Ambrosio de Linares, que está en quiebra, de poder colaborar. Entusiasmo



por las ferias libres cuando explicamos la dramática situación de los feriantes libres de Longaví, y tanto entusiasmo hubo que los Consejeros(as) dijeron que la extendiéramos a toda la Región. Y ahí apareció la Feria de Chanco, la Feria de Romeral, de Vichuquén, etc."

"Hubo entusiasmo por querer ayudar al fútbol amateur, escuché intervenciones con tanta pasión como por ejemplo del Consejero Valdebenito, del Consejero Améstica, que conocen bastante de cerca el fútbol rural".

"Luego cuando vino el Director y Administrador de la Casa Noé, también hubo mucho entusiasmo y todo mundo quería ayudar".

"Pero decir que ha pasado mucho tiempo luego de estas visitas, luego de estas solicitudes, de la reacción casi de la totalidad de los Consejeros Regionales, fue con mucho entusiasmo, con mucha pasión de querer ayudar, pero insisto, ha pasado mucho tiempo y hasta aquí no hemos visto nada".

"Lo digo y hago un llamado de atención para que vamos cortando algunas de esas cosas, afinando. Qué es lo que se puede hacer realmente y qué es lo que no se puede hacer. Porque lo otro es dilatarlos demasiado, y ese es un punto negativo para nosotros que somos actores políticos como muchos de Ustedes lo han repetido incansablemente, y en este minuto en que la política está tan desprestigiada y los políticos también, estas cosas no hacen bien. Hay que decir "sí" o "no", se puede o no se puede, pero no mantener sin respuestas a la gente".

Don Gabriel Rojas, manifiesta "tengo algunas solicitudes, como por ejemplo que necesito se me informe respecto del estado de avance de la pavimentación del camino Radal Siete Tazas, en la Comuna de Molina. En segundo lugar, solicito también información oficial sobre el proyecto de la Plaza Gabriela Mistral ubicada en la Población Maturana de la Comuna de Molina. Además solicito se me entregue información referida a las razones del incumplimiento del Convenio MINSAL/GORE, y por último, necesito que la Superintendencia de Servicios Sanitarios respecto de la calidad del agua en la Comuna de San Clemente en especial sobre la Parcela Santa Mónica-Tres puentes, tanto en el día de ayer, como en el de hoy".

Don Juan Valdebenito, dice "decirle al Consejero Hermosilla que por él siento respeto y aprecio por su experiencia. Decirle que comparto plenamente la



solicitud con respecto al proyecto que se nos dijo que se iba a estudiar para el fútbol rural".

"Fui una de las personas que recibí fuertes críticas de muchas asociaciones, porque al parecer nos equivocamos al entregar recursos a una de las Asociaciones más pudientes del fútbol amateur, que pertenecen a la Federación de Fútbol Amateur de Chile y que reciben una gran cantidad de recursos del Estado y además la Asociación de Fútbol profesional, no así a las ligas rurales que son los que están más desamparados, y que necesitan de este Gobierno Regional una mano, como fuimos capaces de entregársela a la Asociación de Fútbol Amateur".

"Con respecto a la Casa Noé, le recuerdo Consejero quedamos de acuerdo que Usted iba a tomar la Bandera en Linares e iba a hacer la invitación, que iba a hablar con el Encargado de la Casa Noé, y que iríamos con el Intendente y todos, pero entiendo lo haya olvidado porque Usted andaba en campaña y muy ocupado. Y como dice Usted muchos nos entusiasmos de ir a conocer los animales y conocer también la tremenda labor que realiza esa Casa, y colaborar".

"Entonces yo como Presidente de la Comisión, estoy a la espera de que Usted me avise el día que converse con el Director de la Casa Noé, que organice la reunión de la Comisión, tal como habíamos quedado de acuerdo y tenga la certeza que este Presidente y muchos de los Consejeros vamos a estar llanos a participar y conocer la realidad de la Casa Noé".

Don Edgardo Bravo, indica "solicito se pueda oficiar al Prefecto de Carabineros, Don Fernando Lobos, respecto a analizar la posibilidad de elevar el Retén de Carabineros de la Estación Villa Alegre, a Tenencia. Tuve acceso a alguna información respecto a esta posibilidad, pero me gustaría tener el Oficio en el cual el Prefecto se manifieste a si es factible hacer este trámite. Asimismo, solicitarle analice la posibilidad de elevar la Subcomisaría de Villa Alegre a Comisaría. Entonces si nos pudiera indicar cuáles son los pasos a seguir".

Don César Muñoz, plantea "preguntar si el aforo para la Cuenta Pública es el mismo que hay hoy día, asisten los mismos Consejeros que se encuentran presentes en la Sala, presencial y por otro lado me gustaría me aclararan si para el mes de Enero seguirá la misma cantidad de Consejeros que hoy están en Sala. ¿Habrá cambio algún



El Secretario Ejecutivo, indica "debería ser el mismo aforo actual, Presidente. Y pienso que para el mes de Enero debería haber un cambio, una rotación, si es que así Ustedes lo acuerden".

Don César Muñoz, continúa "quiero que me dejen considerado para el mes de Enero, que quiero participar presencialmente".

ACUERDOS:

1. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA INCORPORAR COMO NUEVO PUNTO DE TABLA, RADICADO EN LA COMISION DE PRESUPUESTO, "ANALISIS Y APROBACION DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, PROPUESTA QUE HA SIDO PRESENTADA AL CONSEJO POR EL EJECUTIVO, MEDIANTE EL OFICIO N° 3266, DE FECHA 15.12.2020.
2. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 749, DE FECHA 02.12.2020.
3. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA DEJAR PENDIENTE EL ORDINARIO N° 3230, DEL EJECUTIVO, DONDE NOS PROPONE LA PROPUESTA DEL INSTRUCTIVO DE POSTULACIÓN DE LOS PROYECTOS FRIL AÑO 2021-GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE.
4. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA REDISTRIBUCIÓN DE LOS SALDOS DE RECURSOS DISPONIBLES EN EL SUBTÍTULO 24, TRANSFERENCIAS CORRIENTES ÍTEM 01 AL SECTOR PRIVADO, ASIGNACIÓN 100 SUBVENCIONES "ACTIVIDADES DE CARÁCTER SOCIAL" Y "ACTIVIDADES DEPORTIVAS, A CONCURSO DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA.
5. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR CARTERA DE SUBSIDIOS MUNICIPALES PARA EL ENFRENTAMIENTO DE LA CRISIS SANITARIA COVID-19 QUE INCLUYE LAS 30 MUNICIPALIDADES DE LA REGIÓN, QUE CONSIDERA UN MONTO DE M\$ 2.000.000, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO AÑO 2021, COMO ASIMISMO LA DISTRIBUCIÓN PROPUESTA EN EL ANEXO N° 1, Y LA APROBACIÓN DE PAUTA DE EJECUCIÓN CONTENIDA EN EL ANEXO N° 2.
6. POR 18 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTECIONES, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ORD. N°3221, DE FECHA 10.12.2020/ DE SR. INTENDENTE REGIONAL, PROYECTO DENOMINADO "TEATRO REGIONAL DEL MAULE, DIGITAL Y PRESENCIAL", POR UN MONTO DE M\$ 700.000, CON CARGO AL 6% SUBVENCIONES F.N.D.R. AÑO 2021.
7. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA REASIGNACIÓN DE RECURSOS CORRESPONDIENTES A LA PROVISIÓN PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO PARA EL PROYECTO DENOMINADO "RESTAURACIÓN MERCADO CENTRAL MUNICIPAL DE TALCA" POR MONTO DE M\$300.000; QUEDANDO A LIBRE DISPOSICIÓN EN EL PRESENTE AÑO, CON EL COMPROMISO QUE IGUAL CIFRA SERÁ FINANCIADA A POSTERIOR, CON RECURSOS REGIONALES.
8. POR 16 VOTOS A FAVOR, 03 VOTOS EN CONTRA Y 01 ABSTENCION, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, ATENDIDO QUE LA SITUACIÓN DE PANDEMIA DEL COVID-19 Y AL NO FUNCIONAMIENTO DE LOS CASINOS DE JUEGOS, EL GOBIERNO REGIONAL DEJARÁ DE PERCIBIR LA SUMA DE M\$ 820.149, PARA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA 02.

POR 19 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCION, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR PRÓRROGA LA VIGENCIA DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO QUE ACTUALMENTE SE



ENCUENTRA VIGENTE, HASTA LA APROBACIÓN DE LA NUEVA ESTRATEGIA REGIONAL QUE INICIÓ EL PRESENTE AÑO EL PROCESO DE LICITACIÓN Y SE ENCUENTRA EN EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA SU ADJUDICACIÓN. CON PLAZO MÁXIMO DE EJECUCIÓN DE 89 SEMANAS.

10. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DENOMINADA "TRANSFERENCIA DE PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO PLANIFICACIÓN ANUAL, DE LA CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO", PARA ETAPA DE EJECUCIÓN AÑO 2021, POR UN MONTO DE \$ 1.059.453.602.
11. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR OPINIÓN FAVORABLE A 02 CONCESIONES DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES, PARA LA INSTITUCIÓN QUE SE DETALLA Y POR EL PLAZO QUE DA CUENTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
12. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA LAS SIGUIENTES FECHAS PARA CELEBRAR LAS SESIONES PLENARIAS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE 2021: A) SESIÓN ORDINARIA N° 751: MARTES 05 DE ENERO DE 2021 Y B) SESIÓN ORDINARIA N° 752: MARTES 19 DE ENERO DE 2021.
13. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR MANDATO A CONSEJEROS REGIONALES, PARA PARTICIPAR EN DIVERSAS ACTIVIDADES A LAS QUE HAN SIDO INVITADOS, EN LAS FECHAS, HORARIOS Y LUGARES QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, O EN LOS QUE, POR MOTIVOS DE FUERZA MAYOR, DEBAN MODIFICARSE.
14. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA DE CONFORMIDAD A LO DICTAMINADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, AUTORIZAR Y RATIFICAR LOS SIGUIENTES COMETIDOS A LOS CONSEJEROS REGIONALES, QUE HAYAN ASISTIDO Y PARTICIPADO EN LAS ACTIVIDADES QUE SE SEÑALA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
15. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA INCORPORAR AL RECIENTEMENTE ASUMIDO CONSEJERO REGIONAL, DON BORIS TAPIA MARTÍNEZ, QUE REEMPLAZÓ A LA EX CONSEJERA CRISTINA BRAVO CASTRO, EN LAS SIGUIENTES COMISIONES DE TRABAJO INTERNO DE ESTE ORGANISMO: COMISIÓN DE ESTRATEGIA Y FOMENTO PRODUCTIVO; COMISIÓN JURÍDICA, RÉGIMEN INTERNO Y ÉTICA; COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Y COMISIÓN DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

Siendo las 18:30 horas, y habiéndose cumplido con el total desarrollo de los temas contemplados en la Tabla programada, el Presidente pone fin a la presente Sesión.



JUAN PAULO SOTO GARCÉS
SECRETARIO EJECUTIVO



RAFAEL RAMÍREZ PARRA
PRESIDENTE

RRP/JPSG/pom/jpc.